DETECTIVE

Policia de investigaciones de Chile | Octubre 2012 | Edición nº156

Atención a víctimas y agresores sexuales:
CERRANDO EL CICLO DEL DELITO

ÍNDICE

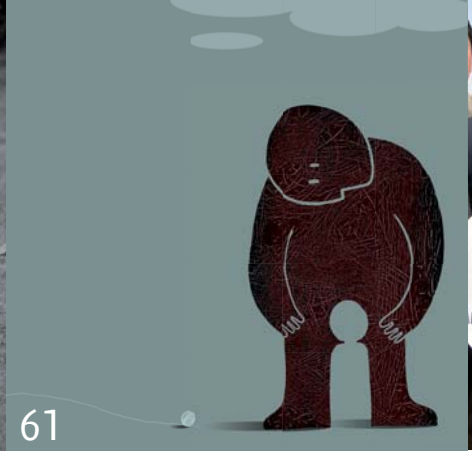

03 Editorial
El delito sexual infantil:
ALCANCES Y DESAFÍOS PARA LA POLICÍA

04 Archivos Desclasificados
"Boylover.net":
ROMPIENDO EL CÍRCULO DE LA IMPUNIDAD

08 Institucional
Fallecimientos en acto de servicio
EJEMPLOS DE VOCACIÓN DE SERVICIO

12 Histórico retorno de población penitenciaria
MÁS DE 250 PERSONAS VALIDARON SU IDENTIDAD ANTES DE SALIR DEL PAÍS

18 Premio Acción Comunitaria 2012:
DISTINCIÓN AL TRABAJO INTEGRAL DE LAS BRIGADAS

34 Peritajes Casa 212:
RECONSTRUCCIÓN MINUTO A MINUTO ANTES DEL ACCIDENTE

38 Atención a víctimas y agresores sexuales:
CERRANDO EL CICLO DEL DELITO

44 Land Rover Desert Fox
VIGILANTES DEL DESIERTO

48 Patrimonio Cultural:
UN DELITO QUE ATENTA CONTRA LA HISTORIA DE UN PAÍS

52 Primer Seminario sobre equidad de género
UN RECONOCIMIENTO A LA MUJER

54 Entrevista
Fundación para la Confianza:
"LA JUSTICIA ES REPARATORIA"

58 Plan Minerva
Resumen Ejecutivo
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MINERVA II

60 Bajo la Lupa
PESE A LAS DIFICULTADES, LOS DELITOS SEXUALES SON NUESTRA PRIORIDAD

61 Conocimiento
Investigación de Delitos Sexuales a Menores:
PREOCUPADOS POR EVITAR LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

64 Hoja de vida
FOTOGRAFÍA JUDICIAL

66 Ventana al Mundo

68 Sociales
Para estar más cerca de la comunidad:
COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS SE CAPACITAN EN TÉCNICAS COMUNICACIONALES

69 Jefatura de Personal:
SEGUNDO ENCUENTRO CONYUGAL "CHILE-PDI"

70 Aniversario Instituto de Criminología:
LÍDER EN REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

71 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPON SE CAPACITA PARA PREVENIR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

72 Biobío:
SUBCOMISARIO PUBLICÓ LIBRO SOBRE LEYENDA

72 Magallanes:
HOGAR DEL NIÑO "MIRAFLORES" RECIBE AYUDA DE PERSONAL DE LA PDI

73 DETECTIVES EN LA SEMANA DE LA CHILENIDAD

74 Al Cierre
Primera policía del mundo en contar con esta tecnología
PDI Y SAMSUNG LANZAN APLICACIÓN PARA TELEVISORES SMART TV

DETECTIVE

EDICIÓN Nº 156 · OCTUBRE 2012

Revista Detective es una producción de la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la Policía de Investigaciones de Chile. Dirección: Av. General Mackenna 1314, Santiago - Chile. | Correo electrónico: revistadetective@investigaciones.cl

Director: Alfredo Espinoza U. | Editor: Luis Cessenque G. | Subeditora: Danissa González G. | Periodista: Lorena Quiroz L.; Carlos Arriagada Z.; Macarena Olivares G.| Fotografía: Fernando Prado B., jefe de sección; Luis Provoste O.; Carlos Sarmiento P.; Cristián Alarcón A.; Eugenia Chacón S. Corrección de texto: Bárbara Muñoz P. | Diseño e ilustraciones: AJíCOLOR.cl | Impresión: Quad/Graphics.

El delito sexual infantil:
ALCANCES Y DESAFÍOS PARA LA POLICÍA

El abuso sexual a menores es en sí un hecho dramático que remece la conciencia de la sociedad y marca profundamente a las víctimas, quienes además de las consecuencias físicas deben lidiar con las del alma, esas que son las más difíciles de borrar.

En Chile al día se cometen 340 abusos sexuales de los cuales un 70% afecta a menores. La realidad es preocupante y no puede dejar a nadie indiferente. Como Policía de Investigaciones (PDI) estamos convencidos que los sistemas de Justicia y Seguridad son puentes para lograr el desarrollo humano, donde el respeto al derecho es un objetivo fundamental en la gestión policial, y las personas son el más legítimo destinatario de nuestros servicios.

Sin embargo, la sociedad hoy no ve solamente a la policía sólo como una organización encargada del control social, sino que también la percibe como un mediador de conflictos. En este contexto, la PDI se ha adelantado a estas exigencias entendiendo que nuestro personal debe actualizar sus conocimientos con el fin de estar a la altura de las circunstancias.

Es así como la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, de la cual dependen las brigadas investigadoras de delitos sexuales y menores (Brisexme) y el Instituto de Criminología, desarrollan una planificación enmarcada en los estándares y criterios nacionales e internacionales de calidad en atención a víctimas de este tipo de delito, lo que permite realizar una labor investigativa eficiente y profesional.

Países como, Estados Unidos el 2003, o Costa Rica el 2008, ya han desarrollado protocolos de atención a víctimas de delitos sexuales. En Chile ya en el 2006 la Unicef y la Universidad Diego Portales planteaban algunos desafíos respecto a cómo abordar las agresiones sexuales infantiles, y cómo elevar los estándares de las entrevistas forenses, entre otras sugerencias.

La experiencia y bibliografía internacional nos enseña que las agresiones sexuales contra menores son delitos muy difíciles de probar, debido a que mayoritariamente se dan en un ámbito privado, donde el niño es el único testigo. A diferencia del abuso físico donde las lesiones se transforman en un indicio probatorio de enorme importancia para la investigación policial. Por consiguiente, el relato oportuno que entregue la víctima a la Policía es de vital importancia para la investigación destinada a probar el delito.

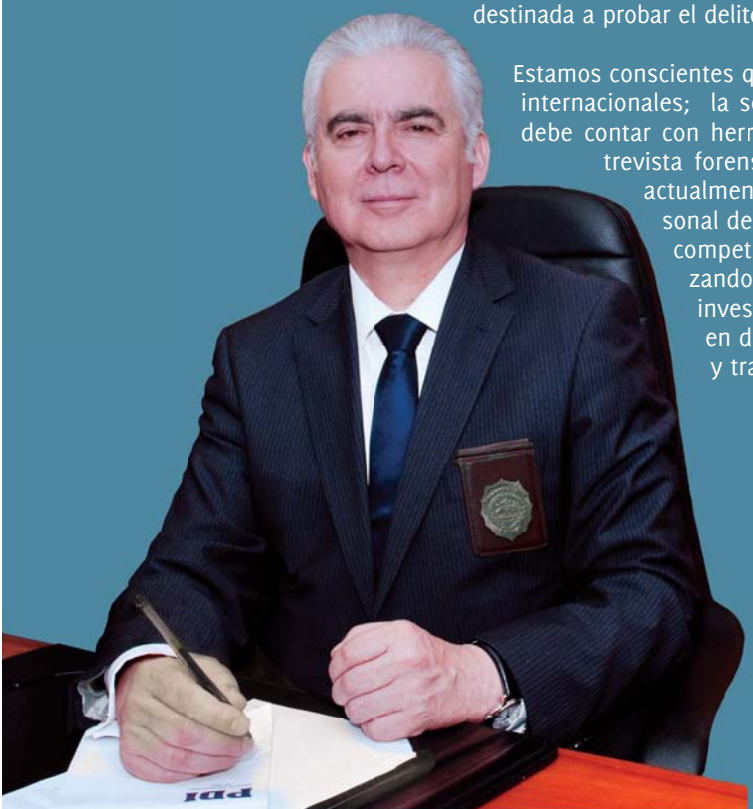

Estamos conscientes que debemos adecuarnos a los estándares y protocolos internacionales; la sociedad chilena así lo exige y lo merece. El detective debe contar con herramientas concretas que le permitan realizar una entrevista forense y un análisis de relato de calidad. Por esa razón actualmente en la Universidad Católica de Chile, se capacita personal de la Brisexme con el propósito de lograr un alto nivel de competencias en etapas tempranas de la investigación, agilizando los procedimientos probatorios y tiempos del proceso investigativo, en beneficio directo de las víctimas, las cuales en definitiva son las que demandan una gestión de calidad y transparente de todos los actores involucrados.

MARCOS VÁSQUEZ MEZA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

"Boylover.net":
DETENIDOS EN SU PROPIA RED

Un abogado, dos ingenieros, estudiantes universitarios... Gran parte de la organización que detuvieron los detectives de la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana no estaba formada por delincuentes comunes. Autores de un delito silente, como es el abuso sexual a menores, los policías debieron utilizar toda la experiencia y tecnología que posee esta unidad especializada, para detener a los integrantes de la primera red de "Boylover" en Chile, y conseguir que fueran formalizados.

Por Lorena Quiroz

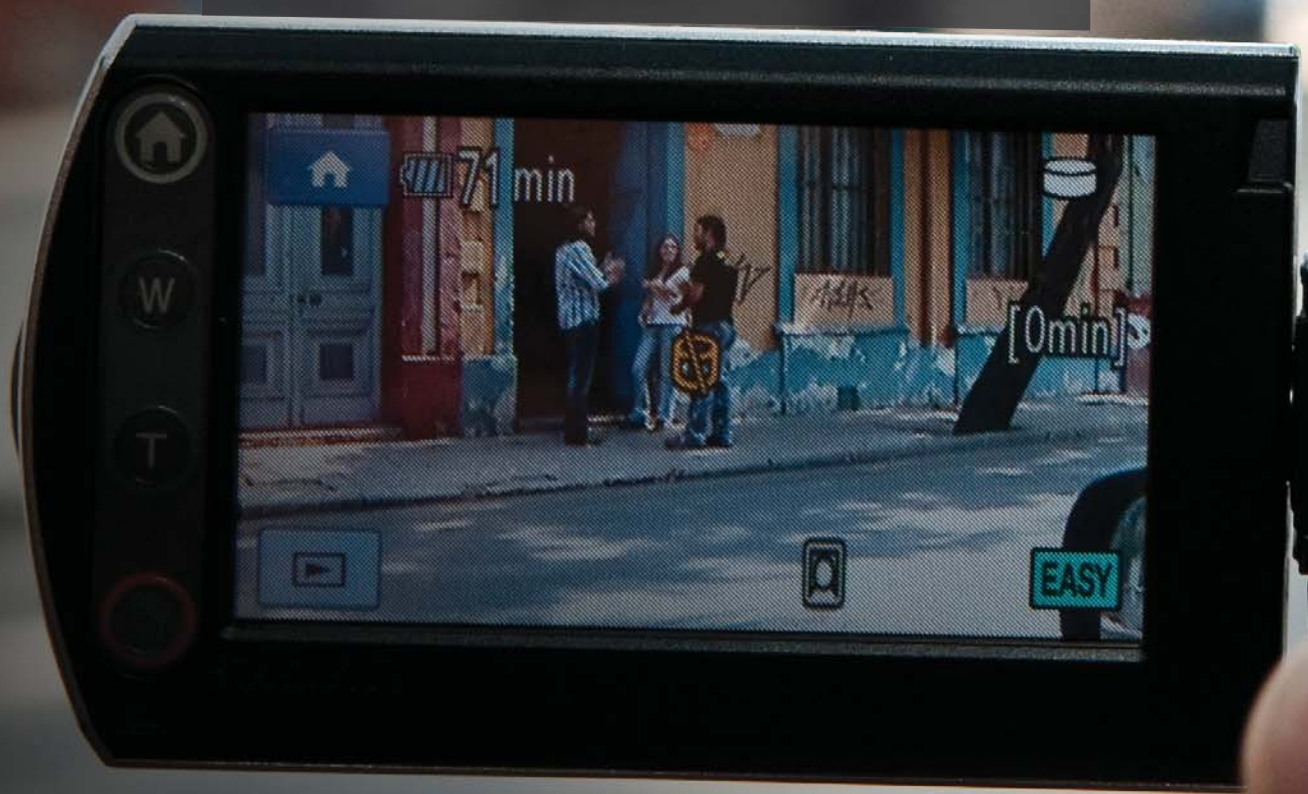

No había una denuncia formal. Ni evidencias que probaran que se hubiese cometido un delito, pero la experiencia del grupo de la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana, especializado en la explotación sexual de menores en Internet, los puso en alerta cuando pesquisaban material que habían obtenido de la detención de un pedófilo a comienzos de 2009.

Símbolos de los denominados *"boylovers"* se repetían en niños que posaban junto a adultos en situaciones cotidianas, y aunque para un ojo inexperto la sutileza de las muestras de cariño impedirían levantar sospechas, los detectives del cibercrimen decidieron iniciar una investigación.

"Lo grave es que dichas fotografías las encontramos en el marco de una incautación por el delito de almacenamiento de material pornográfico infantil, por lo que surge la sospecha que menores chilenos son víctimas directas de agresiones sexuales por parte de este grupo. No contábamos con la identidad de los adultos en ese momento, así que el trabajo de recopilación de antecedentes llevado a cabo por el subcomisario Cristián González, y su equipo investigativo, resultó determinante en el éxito de esa arista", enfatiza el fiscal Marco Mercado, a cargo del proceso.

"En este tipo de delitos, más que cumplir con el trabajo, lo importante es la protección a las víctimas. Al ver esos niños pensamos que, posiblemente, habían sido víctimas de una agresión sexual", explica el subcomisario Cristián González de la Brigada Investigadora Cibercrimen Metropolitana, quien fue uno de los diligenciadores de esta investigación. Y no se equivocaron, puesto que su olfato policial les permitió desarticular la primera red de *"boylover"* en Chile.

"Nosotros teníamos conocimientos del movimiento "Boylover"; hay mucha literatura al respecto, pero nunca se había detenido en Chile a una persona que se definiera como tal. Entonces también era un desafío para nosotros", agrega el subcomisario.

Fue así como los policías - habiendo judicializado el caso en la fiscalía Centro Norte - hicieron sus primeras indagaciones: analizaron el material incautado, buscando en cada imagen, indicios que los condujeran a las identidades de quienes aparecían ahí. Pesquisaron sitios en Internet, redes sociales, foros de encuentro y cualquier espacio en la red que representara una pista respecto de la parafilia que tenían estos sujetos. La búsqueda dio resultados: obtuvieron la identidad de cinco sujetos que participaban activamente en la comunidad virtual ligada a la pedofilia, *"boylover.net"*.

En este sitio, los participantes compartían experiencias sexuales adquiridas con menores de edad, intercambiaban material pornográfico infantil, y organizaban paseos y reuniones, donde exponían a los niños a diversas agresiones sexuales.

Debido a lo encriptado del lenguaje que utilizan los participantes de estos foros, los integrantes de esta Brigada presentan un alto grado de especialización para entender siglas como, por ejemplo, "AOA", "C", o "SYF", que se refieren al rango etario de los niños que le gustan a un individuo; que se trata de un niño lindo; y si ya hubo un encuentro sexual con el menor, respectivamente.

Luego de dos meses de investigación, que involucró un trabajo de inteligencia policial en distintas ciudades como Valparaíso, San Fernando, Los Ángeles, Puerto Montt, y desde luego, Santiago, los detectives lograron identificar a catorce posibles víctimas.

HACIENDO CÓMPLICE A LA FAMILIA

El modus operandi de esta banda era aprovecharse de niños vulnerables, pertenecientes a familias disfuncionales o de escasos recursos. Se acercaban a ellos, e incluso a sus familias, entregándoles seguridad económica, protección y cariño, siendo esto último una diferencia fundamental entre los *"boylover"* y otros depredadores sexuales.

"Abordan al niño sin necesidad de crear un trauma, que después los pueda delatar", detalla el oficial. *"Los Boylover pueden esperar años en la etapa del encantamiento. Es decir, hay agresores sexuales que actúan instintivamente, no se esperan más y por la fuerza, agreden a los menores. Estos individuos no, tienen la capacidad de esperar",* sentencia.

Uno de los detenidos, por ejemplo, recibió en su domicilio a una mujer de escasos recursos junto a sus dos hijos, de 8 y 5 años. Engañada, la madre de los menores no se percató que el sujeto no estaba interesado en ella, sino en los pequeños. De hecho, cuando fue detenido por los detectives el sujeto estaba desnudo con el menor de ellos.

Los recogían de las calles, o a través de instituciones de protección social, como la fiesta de Navidad de un municipio; el programa "Adopta un Hermano", de la Fundación para la Superación de la Pobreza o un grupo scout.

"Estas personas eran como sus padres, los padres ausentes. Eran sus amigos, sus compañeros, jugaban con ellos, entonces, se produce un cariño hacia los sujetos. Hay una dependencia emocional", explica el subcomisario González.

De hecho, ésta fue de las aristas más difíciles del caso. Hubo *"una fuerte resistencia a cooperar en el proceso judicial tanto por parte de las víctimas, ya identificadas, como de sus familias directas",* cuenta el fiscal Marco Mercado.

"Resulta gratificante poder liderar un equipo de trabajo que lleva a buen puerto una investigación que demandó muchas horas hombre. Me parece que atendida la forma en que estos sujetos lograron forjar alianza con las víctimas para asegurarse impunidad, el hecho de superar todo ello provoca un sentimiento de auténtica justicia en su castigo, y además un hito importante en la protección de nuestros niños, evidenciando a la comunidad la existencia de este tipo de grupo y agresores que para la mayoría resultaba difícil de aceptar en nuestro país", COMENTA EL FISCAL MARCO MERCADO, DE LA FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO NORTE.

En la imagen parte del equipo diligenciador, de izq. a der.: inspector Roberto Arriagada, subcomisario Cristián González y subinspector Alfonso González.

Situación que de acuerdo a las evidencias fue generada premeditadamente por los agresores. *"No está de más decir que en la investigación aparecieron documentos en que los agresores compartían información sobre el mejor modo de manipular a las víctimas y sus familias, y generar los vínculos descritos",* relata el abogado persecutor. Como la investigación había determinado la presencia de víctimas - todos menores de catorce años -, al momento de la detención era vital contar con apoyo de profesionales idóneos, por lo que, sicólogos del Instituto de Criminología de la PDI se sumaron al procedimiento. Además, como los involucrados se encontraban en distintas ciudades del país, se contó con la ayuda de personal de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Puerto Montt y de la Brigada Aeropolicial, para el traslado hacia Santiago.

El análisis forense de los computadores de los sujetos que formaban parte de esta red fue vital al momento de levantar evidencias. El almacenamiento de material pornográfico infantil, la recuperación de documentos que habían sido borrados, incluso una carta en donde uno de los detenidos detallaba la forma en que había violado a un menor; además de las entrevistas y exámenes forenses, entregaron las herramientas necesarias para acreditar los delitos de abuso sexual y violación en contra de gran parte de los menores que habían sido individualizados.

"Nos enfrentamos con que al momento del juicio oral en contra de los pedófilos, tanto los menores víctimas como sus familias prestaron declaración en su favor (de los imputados). De ahí que el éxito de la investigación, proviene por una parte del descubrimiento de la red "boylover", como el hecho de lograr su condena sin contar con la colaboración de los directamente afectados", asegura Mercado, quien se ha especializado en delitos de alta complejidad.

Finalmente, todos los detenidos fueron condenados según los delitos que se les imputaron.

Algunos de los símbolos utilizados por los pedófilos en relación a sus preferencias sexuales son:

TRIÁNGULO, preferencia sobre niños (boylover) El triángulo mayor representa al adulto, el menor al niño. Ellos postulan que es un símbolo de protección.

CORAZÓN, preferencia sobre niñas (girllover).

MARIPOSA, preferencia ambos sexos (childlover)

Funeral de
Karim Douglas

Fallecimientos en acto de servicio
EJEMPLOS DE VOCACIÓN

Con pocos días de diferencia, dos integrantes de la policía perdieron la vida mientras trabajaban por la comunidad de la cual eran parte activa. La subcomisario Karina Aravena Orrego y la subinspector (A) Karim Douglas Tapia, representan una gran pérdida para sus familias y para la institución, sin embargo, el compromiso de su labor perdurará en el tiempo.

"Ser parte de la Policía de Investigaciones de Chile es más que una profesión, mucho más que un trabajo que termina cuando acaba la jornada laboral, es una vocación, que estas mujeres - ambas hijas ilustres de esta policía - nos han ejemplificado con su vida", reflexionó el Director General, Marcos Vásquez. *"La partida, de cada una de ellas, nos deja con la tristeza que produce la ausencia de un ser querido. Pero el recuerdo de lo que significó su paso por nuestra institución, quedará grabado, sin duda, en los corazones de todos quienes somos parte de esta gran familia policial",* puntualizó.

RUMBO A LA LOCALIDAD DE LA TIRANA

Como cada año, personal de la I Región Policial Tarapacá se aprestaba a participar de las actividades asociadas a la popular fiesta religiosa de "La Tirana". Una de las principales tareas es apoyar la seguridad pública de esta celebración en honor a la Virgen del Carmen, que este año congregó a más de 250 mil personas. Y fue precisamente, en ese contexto, donde ocurrió el trágico accidente que le costaría la vida a la subinspector (A) Karim Douglas Tapia.

Esa mañana, el pasado 14 de julio, Karim, junto a otros 24 integrantes de la PDI, iba en comisión de servicio a la misa de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública en la localidad de La Tirana, comuna de Pozo Al Monte. Pero en el kilómetro 25 de la ruta CH-16, una colisión con un camión que traspasó el eje central, detendría a la caravana. El vehículo de carga impactó de frente al carro policial dejando gravemente heridos a los cinco integrantes de la PDI que viajaban en su interior.

El accidente ocurrió a las 7:00, en pleno desierto, por lo que el acceso no era fácil. Pero de igual forma, la ayuda no tardó en llegar. Diferentes servicios que operan ante emergencias como Bomberos, ambulancias, vehículos y helicópteros, apoyaron el traslado de los heridos hasta el Hospital Regional de Iquique. La más grave era la subinspector (A) Douglas, y aunque ingresó consciente, lo complejo de su estado hizo que los esfuerzos de los especialistas fueran infructuosos. No logró sobrevivir, enlutando con su partida a sus hijos, padres, amigos y desde luego, a toda la familia policial.

Karim Douglas fue despedida con honores. Su velatorio se realizó en dependencias del Cuartel Policial en el que trabajó por 14 años, luego se efectuó una misa en la Catedral de Iquique, a la que asistieron diferentes autoridades nacionales como la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot; el subdirector Operativo, prefecto general Juan Baeza, quien asistió como Director General subrogante; la intendenta Regional de Tarapacá, prefectos inspectores, gobernadores y amigos de la PDI.

El resto de la tripulación presentó heridas de diversa consideración.

Karim Douglas Tapia (44), durante sus 14 años de servicio en la PDI, siempre cumplió funciones en Administración y Logística de Iquique. Esta mujer se caracterizó por estar comprometida con sus labores profesionales, así la recuerdan sus compañeros de la I Región Policial. La asistente administrativo de la Ayudantía Regional, Zunilda Vivanco, quien trabajó en forma cotidiana con la oficial, recuerda su humanidad, que estaba *"comprometida con su trabajo. Siempre preocupada de cumplir en sus labores profesionales y como madre, siempre buscando lo mejor en cada persona".*

Karim tenía dos hijos, Gustavo (22) y Sofía (16) , ambos vivían con ella y estaban a su cargo, además mostraba un gran apego por sus padres, a quienes visitaba a diario.

Junto a sus compañeros de labores, la subinspector (A) Karim Douglas es la segunda de izquierda a derecha.

En su época de alumna de la Escuela de Investigaciones Policiales, la subcomisario Karina Aravena hizo grandes amistades. En la imagen al centro de las cinco jóvenes.

DE REGRESO DE UN PROCEDIMIENTO POLICIAL

La subcomisario Karina Aravena Orrego conoció a los 7 años la existencia de la Policía de Investigaciones de Chile. Y *"desde ese momento, surgió en ella el deseo de convertirse en policía. Lo repetía todos los días a quien le preguntara que quería ser cuando grande; en el colegio todos sabían de su vocación. Cuando salió de cuarto medio quiso postular, pero por temas económicos no lo pudo hacer, entonces mis papás la instaron a que ingresara a la universidad y estudiara con becas. Ella no quería, porque su sueño era ingresar a la PDI",* recuerda con mucha emoción su hermana Margaret.

Estudió diseño gráfico en la Universidad del Biobío y una vez titulada comenzó a trabajar en una empresa de publicidad en Santiago, sin embargo, su vocación era el servicio público y su meta, pertenecer a la Policía de Investigaciones. Fue así como en enero del año 2011 postuló para ingresar a la institución a través del programa especial de Oficiales Policiales Profesionales (OPP).

En la Escuela de Investigaciones Policiales sus cualidades fueron reconocidas por sus compañeros, destacando su sencillez, calidad humana y buen humor, ganándose rápidamente el cariño de todos quienes compartían a diario con ella.

"Era una persona muy amable, que se notaba que traía una sólida formación desde su hogar, siempre tenía una sonrisa, que reflejaba su manera de ser. En la Escuela todos le tenían mucho cariño ya que gracias a su personalidad ella se hacía merecedora de ese afecto", recuerda el subcomisario Gabriel Robles, compañero de promoción de Karina.
Graduada en diciembre de 2011, su familia recuerda que, *"ese día fue muy emocionante, mis papás viaja-*

Karina Aravena Orrego (25), fue la segunda de cinco hermanos del matrimonio compuesto por Margarita Orrego y Fabián Aravena. Sólo alcanzó a estar seis meses cumpliendo labores en terreno, sin embargo, su personalidad dejó huella en muchas personas. Una de ellas fue Achirle Rodríguez, quien conoció a la subcomisario durante una investigación. "*Ella me ayudó mucho y estuvo conmigo en todo momento. Siento mucha pena por su partida, ella era una persona que demostraba su ética como profesional, buena compañera, muy cariñosa y respetuosa. Mis oraciones siempre estarán con la PDI y su familia. Tengo la convicción de que los mejores tesoros están con Dios"*, comentó apenado al saber de su muerte.

Su trato deferente con las personas es otra de las características que más recuerdan quienes la conocieron. Testigo de aquello es una felicitación plasmada en el libro de "Sugerencias, Observaciones y Reclamos" en momentos que Karina se encontraba como Encargada de Guardia del complejo policial de la ciudad de Copiapó. *"Copiapó, 6 de Junio de 2012. Felicitaciones a doña Karina Aravena, por su buen desempeño y trato con el público. Hago presente su adecuado comportamiento que da cuenta de su buena formación personal y profesional. Atentamente, Sandra Pinto, abogada",* se lee en el documento.

ron desde Cauquenes para estar con ella. Me acuerdo que toda nuestra familia estaba muy contenta, ella había logrado por fin su sueño de ser detective", sostiene su hermana Margaret. Fue destinada a la III Región Policial Atacama, específicamente a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores.

UNA CARRERA TRUNCADA

El jueves 26 de julio, María Aurora Rodríguez, residente de la comuna de Tierra Amarilla, se acercó al Cuartel de la PDI atemorizada por la violencia intrafamiliar de la cual era víctima. Karina, junto al subcomisario Francisco Reyes, acompañaron a la mujer en el proceso de la denuncia y a constatar lesiones en el Hospital Regional.

Una vez que Karina y Francisco dejaron a la señora Rodríguez junto a familiares, y regresaban al Cuartel, el vehículo en el que se trasladaban sufrió un accidente, en el que perdió la vida la subcomisario Karina Aravena y el subcomisario Francisco Reyes, resultó con lesiones graves.

El funeral de Karina se realizó en su natal Cauquenes, lugar hasta donde viajó una delegación de sus compañeros, quienes junto a las más altas autoridades de la ciudad, la región y de la Policía de Investigaciones, encabezadas por el Director General Marcos Vásquez, le rindieron un último adiós, despidiéndola con los honores que se merece una oficial policial fallecida en acto de servicio.

Durante la ceremonia realizada en el Cementerio General de Cauquenes, el jefe de la Brisexme, comisario Rodrigo Torres, la recordó con cariño. *"Karina sigue y seguirá siendo para nosotros, para todos los detectives de Chile, para su familia, para los vecinos de Cauquenes, una luz que iluminará e inspirará nuestro camino, será por siempre el recuerdo de su candidez y hermosura como las flores de primavera, será el ejemplo de bondad y de calidad humana que no sólo nosotros, sino que la propia comunidad pudo en ella bien reconocer… Karina Andrea Aravena Orrego, hoy día que transitas bajo triunfales arcos aplaudidos, descansa en paz",* dijo emocionado.

Funeral de Karina Aravena

Marcopolo
POLICIA
INVESTIGACIONES

Histórico retorno de población penitenciaria

MÁS DE 250 PERSONAS VALIDARON SU IDENTIDAD ANTES DE SALIR DEL PAÍS

Originales de Perú, los reclusos que accedieron a este beneficio fueron los primeros, pero no serán los únicos, puesto que la medida - para disminuir el hacinamiento carcelario - también se hará extensiva a bolivianos, argentinos y otros. En este proceso, la PDI tuvo un rol fundamental a través de la confirmación de las identidades de los internos que dejaron el territorio nacional, trabajo que fue calificado por las autoridades como "extraordinariamente expedito".

Escanea este código con tu Smarthphone y conoce cómo se desarrolló este hito histórico.

La dotación que trabajó en este procedimiento fue de 120 detectives de la XV Región Policial de Arica y Parinacota distribuidos en turnos durante los tres días contemplados para este operativo.

- ¿Cuánto tiempo va a ganar con el indulto?
- Un día.
- ¡Un día! ¿Y valen la pena todos estos trámites?
- Una hora vale la pena.

La comisario Cynthia Contreras, jefa del Departamento Policía Internacional, recuerda ésta y otras muchas historias que pudo conocer en terreno los días que participó del traslado de reclusos peruanos desde el Complejo Penitenciario de Acha, en Arica, hasta el Complejo Fronterizo Chacalluta. Sus 22 años de experiencia, en diversas áreas de la investigación criminal, no impiden que se conmueva.

"La mayoría son 'burreros' – personas que transportan droga al interior de su cuerpo por dinero -, porque la Ley apunta precisamente a este tipo de delitos", cuenta la comisario Contreras, que trabajó doce años en el área antinarcóticos de la PDI. *"Son personas que no tienen mayor información de la organización, entonces, tampoco pueden ser un aporte a la investigación",* explica.

Por ello, para acceder a este beneficio, los reclusos debían cumplir con una serie de requisitos, siendo uno de estos, que no representen un riesgo para la comunidad. *"Es muy importante que combatamos la delincuencia, que utilicemos bien nuestras cárceles para los reos peligrosos, para las personas y delincuentes que sean un peligro para la sociedad, y que entendamos también que los derechos humanos alcanzan a quienes cometen un delito, quienes pueden perder su*

libertad, pero no por ello pierden su dignidad", sostuvo el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Hinzpeter durante el traslado de los reos hacia su país de origen.

"Aquí hay un concepto de derechos humanos, nosotros creemos que la cárcel no solamente tiene que ser para el castigo sino también para la reinserción y la rehabilitación, y es claro que las personas que están cumpliendo con cárcel en el extranjero tienen menos redes sociales y familiares para luego poder realmente incorporarse a la sociedad y hacer el bien", detalló el ministro de Justicia Teodoro Rivera.

De hecho, el protocolo permitió que los internos indultados viajaran sin grilletes, con ropa de civil, con un bolso con sus pertenencias, una merienda, además de la información médica de los exámenes que se hayan realizado durante su estadía en Chile.

El traslado se realizó en una cápsula escoltada por la PDI, compuesta por buses de Gendarmería y ambulancias.

SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS NACIONALES

El número inicial de beneficiados disminuyó, debido a que la PDI logró determinar que tres reclusos que habían obtenido el indulto presentaban problemas de identidad.

En este primer proceso, fueron beneficiados 257 reclusos peruanos. Su traslado se desarrolló entre los días 7 y 9 de agosto pasado. Pero el trabajo de coordinación entre las instituciones involucradas comenzó meses antes.

Como un primer ejercicio, los detectives pertenecientes a los diferentes departamentos de policía internacional que tiene la PDI en el territorio nacional, coordinaron a través del Consulado peruano, información relativa a las identidades de las personas que habían obtenido el beneficio.

La PDI tendría la fundamental misión de validar la identidad de las personas internas en el Complejo Penitenciario de Acha. Para ello, los detectives gestionaron un sistema automático digital que permitiera ingresar los datos de lo internos - lo que se denomina "enrolamiento" - su huella digital y posteriormente, verificar que la identidad proporcionada por los individuos corresponda, evitando la suplantación de nombres. Y hubo resultados. No

Patricio Cortés B./Ministerio del Interior

sólo lograron un sistema innovador nunca antes utilizado de forma portátil, que optimizó los tiempos de espera de los reclusos y su traslado, sino que además, permitió detectar a tres extranjeros con problemas de identidad y documentación, cuya salida no fue autorizada.

El programa detrás de este control biométrico fue diseñado por la PDI junto a una empresa que facilitó el equipo (denominado PDA), además de cinco dispositivos de huellas.

INDULTO GENERAL CONMUTATIVO: RECLUSOS BOLIVIANOS RETORNAN A SU PAÍS

Con la experiencia aportada con el caso peruano, este operativo se efectuó en sólo un día a través del Paso Fronterizo Colchane, al interior de la Región de Tarapacá. Así, 428 indultados de nacionalidad boliviana dejaron el territorio nacional; cuatro de ellos, lo hicieron en compañía de sus hijos menores de edad.

"Desarrollamos un software y la empresa nos facilitó el algoritmo dactilar para validar la huella", explica el subcomisario Marcelo Ramos, quien pertenece a la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional y que además de ser oficial, es ingeniero en ejecución informática.

La idea de incorporar esta tecnología surge de la experiencia que tiene a nivel nacional la PDI en control migratorio. *"Esta tecnología nosotros la tenemos replicada a nivel de frontera"*, cuenta el subcomisario. *"Pero en estaciones puntuales, no es portátil"*, aclara.

TRES ETAPAS

A pesar de la agilización del procedimiento a través de la tecnología y experiencia de los policías, y profesionalismo de organizaciones vinculadas, el traslado de los reos se desarrolló en tres jornadas debido al número de personas. En una primera etapa, se trasladaron 125 extranjeros; al segundo día, se concretó la salida de trece ciudadanos peruanos, quienes mantenían Orden de Aprehensión vigente en su país de origen, siendo quizás, este grupo, el más difícil de trasladar.

"El día más tenso fue el miércoles", recuerda la comisario Cynthia Contreras. *"Estaban muy nerviosos porque se habían enterado por televisión que iban a ser entregados a*

Patricio Cortés B./Ministerio del Interior

la policía en Perú. No iban a quedar en libertad. Algunos ya no querían el indulto", cuenta la comisario.

El jueves 9, el procedimiento finalizó de forma exitosa con la salida de los últimos 119 reclusos que recuperaron su libertad al traspasar la línea de la Concordia.

El Director General, Marcos Vásquez, quien junto a los ministros de Interior y Seguridad Pública, y de Justicia, además de otras autoridades nacionales y regionales, presenció el desarrolló de este retorno histórico de población penal.

"Este despliegue se realizó gracias al trabajo coordinado que realiza tanto Gendarmería de Chile, quien está a cargo del traslado, como la PDI, que ha dispuesto incluso que oficiales de Santiago apoyen la dotación de la región, para el éxito de este operativo".

En este mismo tenor, el ministro Rodrigo Hinzpeter, también valoró el profesionalismo de ambas instituciones. Gendarmería, *"con un tratamiento y una coordinación extraordinariamente eficaz y que realmente llena de orgullo a nuestro gobierno",* y *"la Policía de Investigaciones, en días previos hizo un chequeo para que, como ustedes han visto, el paso sea extraordinariamente expedito".*

Además de las labores propias de control migratorio, la PDI debió apoyar la seguridad en la ruta de desplazamiento hacia el Complejo Fronterizo Chacalluta.

Cabe recodar que el indulto fue solicitado por reos extranjeros provenientes de 28 nacionalidades distintas. Tras la expatriación de los inculpados peruanos, durante las próximas semanas se concretará el traslado de internos bolivianos, argentinos, colombianos y españoles.

LEY DE INDULTO CONMUTATIVO N° 20.588

Es parte de un grupo de normas aprobadas por el Congreso Nacional orientadas al desarrollo de una nueva política penitenciaria para Chile. Busca disminuir los niveles de hacinamiento, conjugando efectiva reinserción social y seguridad pública. En Chile hay un total de 1.700 condenados extranjeros, de los cuales 1.111 postularon a este beneficio.

POLICIA
INVESTIGACIONES
POR LA RAZON O LA FUERZA

Premio Acción Comunitaria 2012:

DISTINCIÓN AL TRABAJO INTEGRAL DE LAS BRIGADAS

Nominadas por sus excelentes resultados en el ámbito operativo y acercamiento a la comunidad, por sexto año consecutivo, la PDI galardonó durante su Cuenta Pública Anual 2012 a siete unidades policiales por su desempeño. A continuación, cada una de las Brigadas ganadoras y la opinión de quienes se benefician de su gestión diaria.

BRIGADA ANTINARCÓTICOS CALAMA

Uno de los procedimientos que hizo acreedora de este premio a esta brigada especializada fue la Operación "Presidio III", avaluada en más de 85 millones de pesos, que permitió la incautación de cerca de 213 kilos de cannabis sativa. El procedimiento logró la desarticulación de la organización criminal detrás de la internación de la droga, y la detención de ocho personas.

COMISARIO ÁLVARO VILLABLANCA
Jefe de la Brigada
Antinarcóticos Calama

"Se trata de un logro conjunto, derivado del trabajo de equipo, en donde todos los miembros de la Brigada aportaron más que un grano de arena; en donde la gente joven aportó con su entusiasmo y la gente mayor con su sabiduría y paciencia. Por lo tanto, más que un premio es un logro que es de todos y eso es lo más importante".

ESTEBAN VELÁSQUEZ
Alcalde de Calama

"Este tipo de equipos que tiene la Policía de Investigaciones para atacar un flagelo que azota a Calama como a toda la sociedad en general, es digno de destacar: hay eficiencia, dedicación, profesionalismo y trabajo con la comunidad. En este sentido, esperamos que este trabajo se mantenga en la misma línea y calidad, vaya este reconocimiento para la Brigada Antinarcóticos y para toda la PDI, por la labor que realizan, lo que finalmente gatilla que toda la ciudad estará más sana".

LUIS GARRIDO
Gobernador provincial de El Loa

"El premio Acción Comunitaria, que sitúa a la Brigada Antinarcóticos de Calama entre las siete mejores del país, no hace sino confirmar el profesionalismo de sus policías en el combate contra la droga en una zona como la nuestra, de vasta frontera que lleva a redoblar esfuerzos y también el compromiso con la familia loína que ve en el detective -hombres y mujeres-, un protector de sus vidas y principalmente, de la vida de niños y jóvenes, el patrimonio de mayor valía que tiene nuestro país".

BRIGADA DE HOMICIDIOS CONCEPCIÓN

Esta unidad, en el período de junio 2011 a mayo 2012, había investigado 33 homicidios, de los cuales 32 obtuvieron resultados, y el único restante, está en investigación. En la misma fecha se detuvieron 128 personas, correspondiendo 109 casos a órdenes de aprehensión y las otras, 19 a delitos flagrantes. Una de las investigaciones más connotadas que resolvieron fue el esclarecimiento de la muerte de una menor, Macarena Moraga Altamirano, quien fue violada y asesinada por un amigo de su familia.

SUBCOMISARIO JORGE ABATTE
Jefe de la Brigada de Homicidios Concepción

"Es un gran reconocimiento para cada uno de los integrantes de nuestra brigada, quienes día a día trabajan de forma constante y destacada en el cumplimiento de nuestra misión y lineamientos estratégicos con alto grado de acercamiento a la comunidad. Este estímulo además, nos desafía a continuar entregando nuestro servicio con mayor calidad, excelencia y profesionalismo, contribuyendo a hacer de Chile un país más seguro."

LUIS CIFUENTES
Periodista de diario
La Estrella de Concepción

"Desde que asumí en La Estrella como periodista policial, he mantenido una excelente relación con la BH. Ellos me proporcionan la información que necesito para la redacción de historias para el diario y siempre he tenido la oportunidad de tener un contacto directo con los jefes".

LUIS SANTIBÁÑEZ
Gobernador provincial
de Concepción

"Muy orgulloso del trabajo que viene desarrollando la BH, sobre todo por sus indicadores de gestión, que ronda el 98% de efectividad, y también el primer lugar que ostenta entre las Brigadas de Homicidio a nivel nacional".

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MAIPÚ

Bajo el nombre de Operación "DJ Síntesis", personal de esta Bicrim logró la detención de dos extranjeros, proveedores de la droga incautada: 2.140 estampillas de LSD; 57 pastillas de MDMA (éxtasis); 26,5 gramos de MDMA en pequeña granulación pura y cristalina; 2,1 gramos de cannabis sativa y una planta de alucinógeno tipo "Cactus San Pedro".

SUBPREFECTO RICHARD BÓRQUEZ
Jefe Brigada de Investigación Criminal Maipú

"Nosotros somos un grupo que trabaja pensando en hacer lo mejor para la institución y el país. Y en ese sentido cuando hay un reconocimiento y se destaca lo que se está haciendo bien, estimula para seguir trabajando, generar nuevos proyectos al servicio de la sociedad".

MANUEL ARENAS
Director conjunto folclórico "Dacafochi"

"Cuando digo, 'yo ensayo en la PDI', la verdad es que todos me quedan mirando. Es raro, pero muy seguro, nunca hemos visto un detenido; los niños y sus padres tienen confianza en nosotros y hacia Investigaciones. Agradecemos a la PDI que nos abre las puertas para nuestros ensayos".

Desde hace siete años el grupo practica cada sábado en el auditorio del Cuartel. Actualmente son cerca de 70 jóvenes, entre 14 y 22 años.

ALBERTO UNDURRAGA
Alcalde de Maipú

"Barrios seguros y protegidos, donde la gente cumple con la ley sin conflictos, donde la ciudadanía confía en sus instituciones y la probidad de sus funcionarios, son requisitos fundamentales para la construcción de la ciudad justa que impulsamos, y en el que vemos a la Policía de Investigaciones, y particularmente a la Brigada de Investigación Criminal de Maipú, como socio estratégico del que nos sentimos orgullosos por el último reconocimiento obtenido".

BRIGADA DE HOMICIDIOS METROPOLITANA

El doble homicidio al interior de un bus del Transantiago fue uno de los 197 casos que debió investigar esta unidad especializada entre junio de 2011 y mayo de 2012. Sin embargo, las características del hecho – siendo una de las víctimas un menor de 5 años–, y la complejidad que presentaban estas muertes, convirtieron a esta investigación, sin duda, en una de las razones que hicieron a la Brigada merecedora de este galardón.

SUBPREFECTO VÍCTOR ARRIAGADA
Jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana

"Es difícil obtener metas, pero muchísimo más mantenerlas… esto es un reconocimiento de nuestros jefes, de nuestra institución a nosotros mismos y que por eso tiene mucho más valor, viene de nuestros pares. Este premio lo ganamos con honestidad. Es de esperar que podamos mejorar, siempre hay algo que aprender".

MINISTRA
CAROLINA SCHMIDT
Servicio Nacional de la Mujer

"Felicito la labor de la Brigada de Homicidios que no sólo investiga estos delitos sino que ayuda a prevenirlos, gracias a iniciativas como la campaña que realizaron en marzo pasado en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer. Mientras más personas estemos comprometidas con la causa de bajar los índices de violencia en la pareja y de detectar a tiempo cualquier tipo de manifestación de maltrato podremos erradicar este mal que afecta a toda nuestra sociedad".

ABOGADA PAMELA PEREIRA
Docente Universidad de Chile

"Es bien importante que un alumno también conozca cómo los actores principales de la investigación, en lo concreto, los funcionarios policiales y particularmente, los que son especializados como es el caso de la Brigada de Homicidios y otras reparticiones, puedan transmitirles desde el punto de vista de la experiencia cómo se trabaja en el sitio del suceso...hay una experiencia que van acumulando en el trabajo diario que es determinante en el buen resultado de una investigación".

BRIGADA DE INVESTIGACIONES POLICIALES ESPECIALES

Creada para a la investigación de delitos de alta complejidad, esta unidad resuelve casos asociados a diversos ilícitos. Uno de estos fue la "Operación Sin Fronteras", la cual permitió la desarticulación de una organización criminal que se dedicaba al tráfico de migrantes. Se detuvieron a las 13 personas que conformaban el grupo y con ello, se evitó que la banda continuara trasportando personas de forma inhumana y arriesgando sus vidas.

SUBPREFECTO
CRISTIÁN HERNÁNDEZ
Jefe de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales

"Obtener este Premio nos alegró por dos razones: en la historia de esta unidad es la primera vez que se recibe y segundo, porque fue un reconocimiento al trabajo en equipo, no de una sola persona. Estamos conscientes también que esto significa un doble esfuerzo, hay que seguir trabajando para ser mejor".

MAYOR GIOVANNY PALACIOS
Director Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión, Colombia

"El personal de la Policía de Investigaciones de Chile se ha caracterizado por su alto compromiso y su excelente desempeño académico en los programas brindados por la Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión Mayor "Héctor Aníbal Talero Cruz". Es de resaltar que el señor inspector René Vicente González, ocupó el primer puesto en el VII Curso Internacional Antisecuestro y Antiextorsión, el señor subinspector Rodrigo de La Cruz González, se ubicó en el segundo puesto y la detective Valeria Núñez, se ubicó en el quinto puesto entre 35 estudiantes de siete países".

ABOGADO ERNESTO VÁSQUEZ
Fiscal adjunto Santiago

"A todos ellos -encabezados por Cristián Hernández- les expreso desde esta tribuna, mi gratitud no tan sólo por el compromiso con la tareas en las cuales nos han apoyado, sino también por el sentido de excelencia que subyace al desempeño diario y la calidad humana que he observado entre sus integrantes. Les pido que disfruten de este legítimo reconocimiento y espero que aquello signifique un respaldo espiritual en su desempeño diario en favor de la comunidad. Mis felicitaciones al mando de la unidad (BIPE) y a cada uno de los y las funcionarios/as que componen dicho cuerpo policial".

BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL, VALDIVIA.

Siempre velando por la protección del entorno, tanto biológico como patrimonial, los detectives de esta unidad altamente especializada, no sólo investigan delitos, sino además tienen una permanente vinculación con la comunidad, a través de ferias y charlas educativas, como también capacitando a profesionales de otras instituciones. Uno de los casos que resolvieron estos investigadores fue: el derrame de hidrocarburos en Calbuco, donde se determinó el volumen vertido, el daño ocasionado a la vegetación y animales del sector y el origen de la filtración.

SUBCOMISARIO
RAÚL ZÚÑIGA
Jefe de la Brigada Investigadora de delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, Valdivia.

"Es importante mencionar la extensa área operativa de esta Brigada Especializada: de la Región del Biobío a la de Los Lagos. Esto nos demanda constantes viajes, que nos distancian de nuestros hogares pero nos ayudan a conocer mejor a nuestros compañeros, en este detalle se forja un equipo de trabajo, liderazgos compartidos, lo que permite sacar lo mejor de cada profesional para llegar a buen puerto en investigaciones de gran connotación social dejando en alto el prestigio investigativo de nuestra querida PDI".

EDUARDO HÖLCK
Gobernador provincial del Ranco

"Quisiera destacar el importante rol que la PDI cumple en la Región de Los Ríos y específicamente, el enorme papel que cumple la Brigada de Delitos Medio Ambientales en una zona como ésta. Contar con un equipo de profesionales especializados, con capacidad técnica y tecnología de punta, nos significa un plus enorme para la región en materias periciales. Hay que recordar que esta Brigada jugó un rol muy importante pos erupción del Caulle, la cual en diferentes pericias determinó la no contaminación del río Nilahue".

CARLOS MOLLENHAUER
Director regional del Servicio Agrícola y Ganadero

"Como Servicio Agrícola y Ganadero hemos hecho un gran trabajo junto a los profesionales de la Bidema. Realizamos diversas acciones en la erupción del Cordón Caulle, continuamos coordinando fiscalizaciones de Ley de Caza y seguiremos combatiendo el abigeato. Toda esta labor se plasmó en un acuerdo de cooperación firmado en mayo pasado, el cual ya entrega un balance positivo gracias a la buena disposición de ambas partes".

BRIGADA DE UBICACIÓN DE PERSONAS METROPOLITANA

Ocupados de buscar a personas perdidas y prófugos de la Justicia, esta unidad policial tiene una cercana relación con la comunidad, puesto que muchas veces la colaboración directa de la ciudadanía les permite resolver sus casos. Un ejemplo de ello, fue la detención de una persona por infracción a Ley de Armas, quien tenía en su poder 15 armas de fuego, armas cortantes y más de 3 mil cartuchos de diferente calibre. Además de los casos que se investigan, estos detectives participan activamente de campañas preventivas enfocadas en educar, principalmente, a las personas en relación al cuidado de niños y tercera edad.

SUBPREFECTO
ÁLVARO GARCÍA
Jefe de la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana

"Esto no es un regalo, es parte de un reconocimiento que la institución hace al esfuerzo que aquí cada uno ha puesto. Desde que asumí esta jefatura, hemos impulsado que el trabajo se debe hacer con cariño y en conjunto, si todos no trabajamos como equipo, cohesionados, esto no funciona. Creo que el secreto del éxito que hemos tenido como Brigada, en gran medida, se debe a la confianza, a la unión que se ha generado como equipo".

JULIO PALESTRO
Alcalde de San Miguel

"El rol que cumplen los detectives que conforman la brigada es muy importante, principalmente por la labor social que realizan al encontrar a las personas, que por uno u otro motivo han desaparecido. Además consideramos que los hechos de violencia han aumentado y a su vez las personas se han vuelto más individualistas, por ello es fundamental contar con detectives que actúan ante una presunta desgracia o indicio de desaparición de algún familiar. Su labor social trasciende el plano laboral al crear lazos de confianza con aquellos que recurren en busca de su ayuda".

CLAUDIO VARGAS
Presidente de la Asociación de Padres de Familia Instituto de Humanidades Luis Campino

"El trabajo realizado por su gente es muy profesional en todo aspecto, ya que en estas situaciones, como la desaparición de un hijo, es algo que no lo podría describir. Además de la contención de la familia y rápida reacción del equipo, tengo que destacar la excelente prestación y coordinación del personal de la Unidad y en especial, de su jefe, quien encabezó la búsqueda e hizo que una familia angustiada por el extravío de un hijo nunca perdiera la esperanza de reencontrarse con él".

El alumno de ese establecimiento estuvo perdido por 20 horas y fue encontrado en el Santuario de Lo Vásquez, Región de Valparaíso.

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Peritajes Casa 212:

RECONSTRUCCIÓN MINUTO A MINUTO ANTES DEL ACCIDENTE

A más de año de la tragedia que le costó la vida a las 21 personas que viajaban en la aeronave, la investigación judicial para saber qué pasó ese 2 de septiembre de 2011 en el archipiélago Juan Fernández aún no ha finalizado. En las indagatorias, la labor de la PDI ha sido fundamental para reconstruir las últimas horas de este vuelo. De hecho, gracias a éstas se recuperaron imágenes de la tripulación, fundamentales no sólo para las diligencias criminalísticas sino también para las familias.

Aunque parecía imposible que a 54 metros de profundidad y 12 días después que el avión se precipitara al mar, peritos audiovisuales de la PDI lo lograron: rescatar las imágenes que contenía parte de la cinta de video que fue encontrada junto a los restos del fuselaje del Casa 212 de la Fuerza Aérea.

"La cinta estaba rota, partida, adentro tenía microorganismos, aceite. Estaba en muy mal estado", recuerda uno de los tres peritos que están trabajando en esta investigación, Cristián Barrios de la sección Sonido y Audiovisual, del Laboratorio de Criminalística Central de la PDI.

Por ello, cuando los investigadores se vieron enfrentados al desafío de recuperar la información en soportes digitales, coordinaron con otras áreas del Laboratorio, como Bioquímica y Electroingeniería.

"Fueron desarrollados procesos que no eran conocidos; tampoco existen protocolos que nos permitan decir: tomamos esta idea del FBI, de Scotland Yard. Entonces, tuvimos que desarrollar un procedimiento para rescatar una cinta profesional, de un camarógrafo de televisión, para revelar los antecedentes de un accidente aéreo", explica el subcomisario Carlos Álvarez, de la sección Sonido y Audiovisual.

Por eso, se encargaron de limpiar e hidratar los 222 metros de cinta, a mano, centímetro a centímetro, para no perjudicar cualquier información que pudiese tener este soporte.

Las pericias electrónicas de esta grabación no sólo aportarían antecedentes útiles para la investigación que sigue el ministro en visita Juan Cristóbal Mera, como la distribución de los pasajeros y tripulación a bordo de la nave, sino también, cierta tranquilidad a los familiares que pudieron ver la última imagen de sus seres queridos.

Desde el suelo marino además, se pudieron recuperar otros objetos personales de los pasajeros como celulares, cámaras fotográficas y de video. Los peritos han estado trabajando en la recuperación de este material, conscientes del valor afectivo asociado, en este caso, al resultado de sus pericias.

DESDE EL PRIMER MOMENTO EN JUAN FERNÁNDEZ

Como no existe una avanzada de la PDI en el archipiélago, y ante la gravedad de este accidente aéreo, el mismo día que cayó el avión, el subcomisario Claudio Alarcón de la Brigada de Homicidios, junto al perito en huellas, inspector Germán Espinoza, ambos de la V Región Policial Valparaíso, se embarcaron en la Fragata Condell de la Armada de Chile para apoyar en las posibles identidades de las víctimas y fijaciones de evidencias encontradas hasta ese momento.

Dentro de las primeras 24 horas sólo aparecieron tres cuerpos; ello, sumado a los escasos indicios que el accidente había dejado en tierra firme, motivó a los policías a acompañar a personal de la armada en la búsqueda en el mar, para recopilar evidencias que se fuesen encontrando.

El jueves 8 de septiembre, cuando se designó un ministro en visita para el caso, los detectives asumieron la investigación "en su totalidad", recuerda el subcomisario, a cuyo grupo de trabajo se sumaron tres oficiales más de su brigada, los inspectores Jorge Angulo (perito en huellas), Rodrigo Gallardo y Danilo González, además de dos peritos fotográficos, Rodrigo Lara y Jaime Pincheira, como asimismo un perito planimétrico, Mario Hernández.

Durante su estadía el subcomisario Claudio Alarcón dirigió la investigación tomando declaraciones a testigos y personas que fueron encontrando parte del fuselaje y especies del avión, además de empadronamientos y levantando evidencias, trabajo que posteriormente fue informado al ministro que lleva la causa.

PDI
CHILE
PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Atención a víctimas y agresores sexuales:
CERRANDO EL CICLO DEL DELITO

Con más de 40 años de experiencia en la investigación de delitos sexuales, la creación de un centro especializado en la atención de sus víctimas fue una consecuencia necesaria. La PDI fundó en 1987 el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, Cavas, constituyéndose en el primero de la región y el único de Chile, hasta estos días. Hoy, inserto en el Instituto de Criminología de la policía civil, el área se ocupa no sólo de las pericias que permiten identificar estos delitos, sino que además, se dedica a la atención de víctimas y agresores para que puedan reinsertarse a la sociedad.

Por Lorena Quiroz

"Todos los casos que son de abuso sexual son difíciles de abordar, todos. Porque lo que está detrás son acciones de violencia de connotación sexual, generalmente repetitiva ; muchas veces nos encontramos con que la figura responsable, la madre, no da credibilidad; el entorno es incrédulo; los síntomas no necesariamente son visibles y son difíciles de probar", SOSTIENE PAULA VERGARA.

"Hoy día no hay más casos de abuso sexual; lo que hay, son más denuncias", sentencia la sicóloga Paula Vergara, coordinadora de la sección Cavas Reparación Infanto Juvenil. *"El fenómeno es idéntico, todos los años. Lo que pasa es que ha habido casos de connotación pública porque se supone que en ciertos niveles socioeconómicos esto no ocurre, pero esto sí ocurre en todos los niveles socioeconómicos: altos, medios, bajos, en cualquier comuna, en cualquier lugar. Ahora la gente maneja más información y además, confía más en las instituciones policiales, judiciales"*, explica.

Las cifras son reveladoras. Actualmente se atienden en este Centro 183 casos en el tramo "infanto juvenil", de 3 a 18 años, y otros 91 pacientes en el grupo "adultos", con más de 18 años de edad. Y para ambos rangos etarios existe una lista de espera de 100 personas.

"Desde luego que la policía siempre desearía dar respuesta a todas las necesidades que la sociedad demanda, pero la complejidad que requiere abordar estos casos y dar a estas víctimas la atención que merecen, con la calidad de los informes, investigaciones y atenciones de cierta manera implica una alta inversión de tiempo y recursos especializados que se brindan", reconoce el subprefecto Juan Carlos Zapata, Jefe del Instituto de Criminología.

"El fenómeno de abuso sexual es difícil de intervenir y por eso, se requiere de un equipo de varios profesionales que estén a cargo. Todos participan. Además de la terapia individual, en los casos que sea necesario se hace una terapia familiar, grupal o tratamiento para las víctimas indirectas (hermanos testigos, por ejemplo), hay varias áreas de competencia", detalla la coordinadora de la sección Cavas Reparación.

Los 42 profesionales que trabajan en este programa atendiendo tanto a la población infanto juvenil como adulta, se abocan a cada paciente, entendiendo que los procesos de recuperación demoran en promedio entre uno y dos años.

"Lo relevante es que la víctima logre vincularse contigo y pueda proyectar, utilizar el espacio terapéutico lo mejor posible para poder ir reparando, en la medida que cada uno pueda, aquellos aspectos que han sido dañados por la agresión", enfatiza Paula Vergara.

ENTREVISTA PERICIAL: CÓMO RELATAR LA AGRESIÓN SIN REVIVIRLA

Como se trata de un delito difícil de corroborar, el testimonio de las víctimas de abuso sexual será clave en el proceso investigativo. Por lo mismo, el Instituto de Criminología cuenta con un área dedicada exclusivamente a este tipo de pericias.

"Muchas personas fueron victimizadas en su infancia y no lo mencionaron nunca o si lo dijo quedó ahí, y el hecho que se esté denunciando es claramente un aporte en términos de esclarecimiento de los hechos, de administración de la Justicia, pero sobre todo, en la protección de los niños, en cuanto el tema está presente", AFIRMA ALEJANDRA BLANCO

"Este es un lugar que está hecho para que el niño venga y se sienta cómodo. Tenemos la posibilidad además, de darle todo el tiempo que necesite", cuenta la sicóloga Alejandra Blanco, de la Sección Cavas Pericial. *"Eso nos permite que si el menor quiere jugar media hora; que si quiere quedarse callado mucho rato… nosotros podemos darle ese espacio porque no estamos apurados porque hable",* agrega.

Sumado a ello, se han habilitado salas "Gessell", las que mediante un vidrio de visión unilateral, y equipadas con un programa computacional que permite hacer un registro audiovisual de lo que ocurre al otro lado del vidrio, facilitan las entrevistas periciales evitando la revictimización del niño. Al otro lado del vidrio, otro sicólogo apoya la labor del perito, comunicados por un sistema inalámbrico de audio. *"La idea es poder ir apoyando la indagación: si es que hay algo que se le olvidó, si es que hay algo que nos llame la atención… el estar al otro lado (del vidrio) da la distancia que te permite mirar y pensar un poco más",* explica Blanco, quien al igual que todos los otros profesionales que cumplen labores en esta área debió capacitarse como perito en la Escuela de Investigaciones Policiales.

Debido a la alta demanda, la PDI contrató a 15 sicólogos más para que se sumen, a fines de septiembre, a los 21 que ya cumplen labores en la Sección Cavas Pericial. De esta forma, se espera dar una respuesta más eficiente a las necesidades que la sociedad demanda.

"La mayoría de los sicólogos que ingresan tienen experiencia con niños o en agresiones sexuales, o en ambas cosas; pero aún así hay un periodo de homogeneizar conocimientos tanto en el ámbito propio de lo que será su desempeño laboral como en lo que significa ser parte de la PDI", sentencia el subprefecto Juan Carlos Zapata, jefe del Instituto de Criminología.

Pero la capacitación es una constante que no sólo se solicita al personal que recién se incorpora. *"Porque este trabajo implica estudiar mucho, actualizarse, tener conocimientos no sólo de delitos sexuales, sino de sicología del desarrollo, etc.",* dice la sicóloga Alejandra Blanco. *"Parte de nuestra labor y de cómo nos definimos como Instituto de Criminología es a partir del estudio constante y de la producción de material científico permanente, sistematizando lo que vamos encontrando. Tenemos el deber de transmitir conocimiento",* cuenta la profesional, quien financiada por Becas Chile, comenzará a fines de septiembre un master en salud mental infanto juvenil, en *The King's College* (Londres). A su regreso al país, se reincorporará al equipo del Cavas.

Sicólogo Gonzalo Torrealba

SECCIÓN PERICIAL DE IMPUTADOS: EL RELATO DEL AGRESOR

Al otro lado de la moneda, esta misma labor se efectúa con los agresores sexuales, quienes a solitud de las fiscalías y tribunales de Justicia, son evaluados sicológicamente para dar cuenta *"de su peligrosidad, de si puede reincidir… a través del manejo de control de impulsos, grado de responsabilidad penal o imputabilidad, u otro factor que sea relevante",* explica el sicólogo Gonzalo Torrealba, de la Sección Pericial de Imputados. Y no es una tarea sencilla, pues la mayoría de las veces, los imputados niegan los delitos que se les acusan. De hecho, en sus ocho años de experiencia en el área, Torrealba sostiene que sólo unos tres o cuatro individuos han recocido los hechos y que necesitan ayuda. *"Un sujeto me dijo, hace un tiempo, que sentía la necesidad imperiosa de, cuando estaba con niños, tocarlos. De hecho, en la Fiscalía dijo que para él era más seguro estar preso que libre",* recuerda Torrealba. Pero estos casos son los mínimos. Por ello, los profesionales recurren a diversas pruebas sicológicas, como la grafología, entre otras, y entrevistas periciales que les permitan establecer la evaluación solicitada.

La información que obtiene este equipo de profesionales de la PDI no sólo permite evaluar a los detenidos sino además, contribuye al conocimiento criminógeno nacional. Establecer el perfil criminal de quienes son imputados no sólo ayuda en el control inmediato de una persona que delinque, aporta también a la prevención de patrones futuros de acciones criminales.

REPARACIÓN PARA LOS AGRESORES: UN 96 POR CIENTO DE RAZONES PARA HACERLO

Los autores de hechos de violencia sexual son, sin duda, la peor cara de estos delitos. Nadie empatiza con ellos y es probable, que su recuperación no parezca un tema de interés social. Sin embargo, desde el año 2002, la PDI a través de su Instituto de Criminología, cuenta con un programa que apuesta por la reparación de los abusadores sexuales menores de edad.

"Los Tribunales de Justicia comenzaron a solicitarnos evaluaciones periciales de las víctimas para acreditar que estas personas habían sufrido un delito. Y de ahí a evaluar imputados por delitos sexuales, fue un paso", recuerda el sicólogo Juan Manuel Gálvez, coordinador de la sección Reparación – rehabilitación de imputados. *"Era una necesidad de los tribunales que nosotros pudiéramos acreditar que estas personas acusadas por delitos sexuales eran efectivamente los hechores de las situaciones",* agrega.

Con el tiempo, además de la evaluación, los profesionales comenzaron el trabajo de reparación en menores agresores. La razón: *"cuando tú revisas la biografía de los abusadores sexuales adultos, ellos comentan que sus primeros inicios de abuso sexual o de trasgresión de la sexualidad de otro fue cuando eran adolescentes",* explica el sicólogo que se incorporó a la PDI hace 21 años.

"La apuesta era, bueno, trabajemos con ellos ahora. Si nosotros intervenimos ahora cuando se presentan estos primeros abusos, probablemente protejamos a la sociedad y a víctimas posteriores", acota el profesional. *"Hay un porcentaje que va a ser reincidente; porque tiene otras características, trastornos de la personalidad, patologías… y que nunca van a dejar de ser agresores. Pero es un porcentaje muy pequeño",* sostiene el especialista.

La literatura internacional señala al respecto que un 4 por ciento de sujetos condenados por violencia sexual van a seguir siendo reincidentes independiente de alguna condena y/o tratamiento.

Los jóvenes que se atienden con los profesionales de la PDI, son *"chicos que han vivido situaciones de violencia: maltrato físico, sicológico, negligencia, abandono, familias disfuncionales, pero eso no explica todo el problema",* afirma el sicólogo Juan Manuel Gálvez, quien adelanta que estos factores no son la única causa detrás de un agresor sexual. *"Aparece en una edad en donde hay una revolución*

Con la creación del Instituto de Criminología en 1991 se retomó una tradición académica que tenía la PDI. *"Resurge con la intención de retomar la mirada que en algún momento tuvo la institución sobre los delitos, que no era sólo como una policía persecutora sino también de entender la criminalidad en Chile",* sostiene el coordinador de la sección Reparación – rehabilitación de imputados, Juan Manuel Gálvez.

hormonal y los jóvenes no son capaces de satisfacer sus necesidades sexuales que comienzan, por las vías y canales adecuados", puntualiza.

Los asistentes al programa - el 98 por ciento, de sexo masculino - tienen entre 12 y 18 años de edad. Por instrucción de un juez asisten a esta terapia, una vez a la semana, en promedio entre uno y dos años, donde son atendidos por un grupo multidisciplinario que no sólo evalúa sicológicamente al menor, sino que además, un trabajador social establece las condiciones de su entorno familiar, y trata de apoyarlo.

La fórmula ha funcionado. Desde que comenzó el programa, de acuerdo a los registros que maneja el Instituto de Criminología, la reincidencia alcanza el 4 por ciento de casos.

En este momento el equipo, formado por cuatro sicólogos y un trabajador social, atiende 50 casos, pero hay otros 40 que están en lista de espera para comenzar este programa que les entrega herramientas para reinsertarse en la sociedad.

MANIFESTACIONES PSICOLÓGICAS DEL ABUSO SEXUAL Y CICLOS EVOLUTIVOS

EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS:

- Trastornos en el sueño y en el dormir.
- Trastornos en la conducta alimentaria.
- Modificaciones en los niveles de actividad.
- Comportamiento regresivo y/o agresivo.
- Conocimiento sexual inapropiado para la edad.
- Actividad sexual inadecuada.

EN NIÑOS PREESCOLARES:

- Enuresis o encopresis luego de haber logrado el control de esfínteres.
- Alteraciones en el sueño.
- Temores y fobias.
- Conductas compulsivas.
- Trastornos en el aprendizaje.
- Hiperactividad.
- Juegos sexuales y una curiosidad inusual sobre el tema masturbación compulsivas (utilización de objetos). Conductas seductoras hacia los adultos.
- Intensa ansiedad frente a la separación.

DURANTE LA ETAPA DE LATENCIA:

- Dificultades en el aprendizaje.
- Alteraciones bruscas en el rendimiento escolar, acompañadas de retraimiento o agresión social, especialmente en el medio escolar.
- Conflictos con las figuras de autoridad y desconfianza hacia los adultos significativos.
- Crueldad con animales.
- Desesperanza y tristeza.
- Episodios de coerción sexual sobre niños más pequeños o más retraídos. Sobre adaptación o comportamiento hostil.
- Comportamiento cleptómano (robos).

EN LA ADOLESCENCIA:

- Intensa auto destructividad.
- Búsqueda compulsiva de castigo.
- Tentativas de suicidio.
- Actuaciones heterodestructivas, incluido el homicidio.
- Conductas delictivas.

Fuente: Cavas Areá Reparación, Unidad Infanto Juvenil

Land Rover Desert Fox

VIGILANTES DEL DESIERTO

Por Carlos Arriagada

La Policía de Investigaciones de Chile, a través del proyecto Estrella de Los Andes de la Jefatura Nacional Antinarcóticos, ha adquirido equipamiento y tecnología que permiten a los detectives antidrogas operar bajo condiciones geográficas y climáticas adversas, conformando dispositivos tácticos capaces de operar en zonas fronterizas y rutas secundarias, ampliando su capacidad operativa y de cobertura de acuerdo al diseño estratégico aplicado en el Norte Grande. Esto, se traduce en elevar la calidad del servicio a través de la optimización de los niveles de eficacia y la disminución de los tiempos de respuesta, tanto en la detección como en el control de delitos asociados al narcotráfico. En este contexto, la PDI cuenta con siete jeeps *Land Rover Defender* 110, especialmente equipados que están siendo utilizados en Arica, Iquique, Antofagasta y Calama, para contrarrestar los desplazamientos de rutas de tráfico de drogas ilícitas por efecto del fortalecimiento de los controles ejercidos en el eje longitudinal 5 Norte.

"La PDI es un actor fundamental del área seguridad y justicia, consideración que implica desafíos múltiples para satisfacer los requerimientos que surgen producto de los cambios constantes en la criminalidad. En lo concerniente al área antinarcóticos, la estrategia antidrogas de la institución está en sintonía con el Plan Frontera Nor-

El equipamiento adquirido por la Jefatura Nacional Antinarcóticos, resulta un gran aliado de los oficiales policiales, a la hora de evitar el ingreso de drogas al país.

te impulsado por el Gobierno, traduciéndose en el apoyo constante y decidido al combate del narcotráfico, cuyo carácter sistémico tiene un alto impacto en la realidad regional y en la caracterización del estado situacional en Chile, en especial en el norte del país", manifiesta el jefe nacional Antinarcóticos, prefecto inspector, Segundo Uribe.

El jefe nacional Antinarcóticos, prefecto inspector, Segundo Uribe, confirmó que en un futuro cercano se adquirirán vehículos con características especiales para operar en el sur del país.

Resulta ilustrativo señalar que las incautaciones de droga ejecutadas por la PDI en la XV, I y II regiones en el primer semestre de 2012, aumentaron en un 138% respecto del igual período de 2011, totalizando aproximadamente 2,8 toneladas; destacan los logros en los decomisos de cocaína base y cannabis procesada con incrementos del 359% y 83%, respectivamente. *"En este escenario, los Land Rover Defender son parte del equipamiento destinado a potenciar la ejecución de operaciones tácticas de control antidrogas, que desarrollan las unidades antinarcóticos en el norte; están acondicionados especialmente para desempeñarse en condiciones geográficas adversas y proporcionar a los detectives antinarcóticos vehículos aptos y probados en ambientes de similares características, constituyendo la base de nuevas adquisiciones de móviles adaptados para operar en el futuro cercano en el sur del país",* comenta el oficial general.

359% AUMENTO DECOMISO cannabis procesada

83% AUMENTO DECOMISO cocaína base

Con la finalidad de obtener mayores beneficios de los vehículos y la tecnología adquirida, la *Ditec Driving School*, representante legal de *Land Rover* en Chile, capacitó a los oficiales investigadores en aspectos técnicos y de conducción, ya que cuentan con características especiales, son distintos a un 4x4 común y corriente. El curso, realizado en las zonas de operación, fue dictado por personal de la *Ditec*, quienes fueron especialmente preparados en Inglaterra por *Land Rover*.

"Los conocimientos se entregaron durante cuatro días y fueron 30 policías los capacitados tanto en clases teóricas como prácticas. La instrucción comprendió además el estudio de las características del terreno en que van a ser utilizados en cada región, de esta forma se realizó una capacitación integral que abarcó diversos matices para utilizar esta nueva tecnología de la mejor forma posible", acota el jefe del Departamento de Investigación de Sustancias Químicas, subcomisario, Luis Díaz.

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

Una de las características principales que tiene el *Land Rover Defender* 110, es el *kit Desert Fox*, diseñado exclusivamente para instituciones del área seguridad y defensa; no puede ser adquirido por civiles, cuenta con un sistema de luz infraroja – radiación electromagnética de mayor longitud de onda que la luz visible-, a través de faros adosados por debajo de los focos alógenos, que pueden ser activados de noche, de esta forma, el conductor debe utilizar un visor termal que permite en plena oscuridad ver como si fuera de día. Además, todo el tablero interior queda sin luz, por lo tanto es imperceptible mientras se desplaza por terrenos como las zonas desérticas del norte del país, por ejemplo. Este dispositivo, al comprarlo deben indicarse los propósitos y objetivos que se persiguen, de esta manera al adquirirlo se recibe una certificación, la que en este caso, es sólo para la Policía de Investigaciones.

DISEÑO PROBADO

Los vehículos están diseñados con una plataforma militar de fábrica que cumple con las normas de la OTAN, tiene además desarrollos implementados por la *Ditec* para el Ejército de Chile con la finalidad de mejorar algunos componentes, tales como la pintura, que baja la posibilidad de que el vehículo sea detectado con un infrarojo, esto quiere decir que refleja menos la temperatura, a la vez cuenta con un polímero plástico que permite que el vehículo no sufra corrosión en ambientes salinos.

Otra de las propiedades es que posee un compresor de aire incorporado, lo que permite bajar o subir la presión de los neumáticos con el propósito de transitar por terrenos difíciles sin mayor dificultad. Además, cuenta con un blindaje térmico, por lo tanto sus usuarios pueden trabajar en lugares de bajas o altas temperaturas. A esto también se agrega que cuenta con presión positiva, lo que permite un ingreso mínimo de "chusca" –polvo fino del Desierto de Atacama-, al abrir las puertas el aire sale logrando que los residuos salgan del interior, parecida función cumple el snorkel pero en relación al cuidado del motor ya que permite que el aire que entra al motor sea el menos contaminado, de esta forma se reduce el desgaste de los componentes vitales del vehículo, extendiendo así la vida útil de la máquina.

"Fueron instalados depósitos de combustibles extra en los costados de los vehículos, dotándolos de una autonomía mínima de mil kilómetros. Por otra parte cuentan con soportes en la parte superior y lateral, que permiten transportar 500 y 200 kilos de carga, respectivamente", acota el subcomisario Díaz.

Otro detalle que caracteriza a este jeep es que puede remolcar hasta seis toneladas, esta particularidad también cumple con la norma impuesta por la OTAN para vehículos militares, a la vez cuenta con soportes especialmente diseñados para transporte de armamento de apoyo y una reja de seguridad que lo protege tanto por fuera como por dentro de un posible volcamiento. Además, tiene una división de ambientes al interior del 4X4, separándolos incluso térmicamente, permitiendo el traslado de detenidos en óptimas condiciones. Posee asientos con cinturones de seguridad y grilletes fijados al piso, otorgando seguridad a los eventuales detenidos y a tripulantes, ello considerando que las rutas por las que transitan son peligrosas.

Los vehículos adquiridos por la Jefatura Nacional Antinarcóticos, sin duda reforzarán las operaciones tácticas antidrogas en las zonas de geografía compleja, como también los pasos fronterizos no habilitados de difícil acceso, de esta forma, la PDI renueva su compromiso con estar a la vanguardia en cuanto al uso de tecnología en el área de prevención estratégica, asumiendo un rol protagónico en el combate al narcotráfico.

El jefe del departamento de Investigación de Sustancias Químicas, subcomisario, Luis Díaz, le otorga gran importancia al hecho que estos vehículos cuentan con una certificación que es sólo para la PDI.

Patrimonio Cultural:

UN DELITO QUE ATENTA CONTRA LA HISTORIA DE UN PAÍS

Las riquezas naturales e históricas de un país componen su cultura e identidad, convirtiéndose en piezas fundamentales en la definición de su patrimonio. En Chile existe desconocimiento de los delitos patrimoniales y el daño que pueden generar.

Por Macarena Olivares

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución que moderniza constantemente sus procesos, metodologías y conocimientos, lo que nos ha permitido estar a la vanguardia en diversos campos del desempeño policial. En este sentido, la aparición de nuevas técnicas delictuales y *modus operandi,* han generado capacitación continua para los oficiales que integran las cinco Brigadas de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema) del país, ubicadas en las ciudades de Arica, Antofagasta, Santiago, Valdivia y Puerto Aysén, además de la Sección Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (Sidema) en Isla de Pascua.

"A partir del año 2000 la Policía de Investigaciones ha tenido un trabajo sistemático en la recuperación de piezas patrimoniales, (ver estadísticas) *junto con fiscalizaciones en el área y el monitoreo a la venta en sitios web de elementos protegidos por la Ley de Monumentos",* así lo señala el jefe de la Brigada de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema), subprefecto Richard Oliva, al describir cómo ha sido la labor en el área de patrimonio, considerando el desconocimiento que existe con relación a la venta, tenencia y tráfico ilegal de elementos arqueológicos, paleontológicos e históricos, así como también, la extracción y daño a las construcciones protegidas. En este contexto, agrega que *"las investigaciones que hemos desarrollado, nos han arrojado que existe un margen de personas que desconocen el delito, no obstante, hay quienes sí conocen de la materia y son reiterativas en la infracción de esta ley"* sostiene.

Los delitos patrimoniales se han convertido en un tema de interés mundial, no sólo de los organismos preocupados de su conservación, sino que más bien de instituciones policiales como es el caso de la Secretaría General de Interpol y *Federal Bureau of Investigation* (FBI).

SEMINARIO "PATRIMONIO EN PELIGRO: ACCIONES PARA SU PROTECCIÓN"

Conscientes de la realidad mundial, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) realizó durante el 25

y 26 de julio el XIV Seminario sobre Patrimonio Cultural, orientado al diálogo y reflexión sobre el estado actual de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales.

La directora de la Dibam, Magdalena Krebs, encargada de dar inicio al seminario, enfatizó la importancia de este tipo de acciones donde se complementan las distintas áreas que intervienen en la materia. Para ella es necesario *"generar consciencia sobre la importancia que tiene el delito del patrimonio, para que en nuestro país no exista el tráfico ilícito de bienes culturales"* y enfatizó que la relevancia es mostrar *"cómo se trabaja en esto, es decir, reuniendo a todas las instituciones que están involucradas, ya que este flagelo no es posible de combatir sino hay una coordinación institucional. Desde la Dibam nosotros tenemos la responsabilidad, la misión institucional de velar por el patrimonio cultural de la nación, pero para eso necesitamos la coordinación con la PDI"*, y agregó que también

debe haber relación con otros organismos pertinentes para lograr con éxito hacerle frente a este delito.

"El objetivo de la PDI al participar en este seminario es mostrar la importancia y relevancia que ha tomado el tema de patrimonio cultural en nuestro país, considerando que piezas y elementos patrimoniales se han convertido silenciosamente en objeto de delito y en una preocupación mundial", indicó el jefe nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural, prefecto Gonzalo Barra.

Durante la jornada final del seminario, se generaron las instancias necesarias para complementar las visiones policiales, más aún considerando los avances tecnológicos que en ocasiones actúan en beneficio de quienes incurren en este tipo de ilícitos. En esta senda, Stéphano Thefo oficial de inteligencia de la unidad de Obras de Artes, Subdirección de Drogas y Organización Criminales de la Secretaría General de Interpol explicó que su organización ha logrado detectar que existe una amplia gama de artículos patrimoniales que son transados a través de la web. *"Estamos muy preocupados de internet, porque las obras de arte de galerías, subastas y anticuarios que alcanzan el mercado ilícito y su control es muy difícil. Está el principio del anónimo, el tema territorial y el vacío jurídico, lo que dificulta hacerle frente al problema"*, indicó el oficial y agregó que por el ciberespacio se transan piezas patrimoniales que en ocasiones no corresponden a esa categoría, engañando a los compradores.

Otras de las organizaciones presente fue el FBI, donde la directora del Programa contra robo de obras de arte, oficial Bonnie Magness-Gardiner, se mostró muy motivada que en Chile se creen estas instancias de discusión y enfatizó que lo más gratificante de trabajar en esta área es investigar aquellos sitios arqueológicos que han sido violentados y robados, logrando retornar después aquellas piezas que componen pedazos de historia de un país.

LEGISLACIÓN

En Chile existen iniciativas para proteger y conservar el patrimonio natural, histórico y cultural, según lo explicó el senador Francisco Chahuán, quien intervino en representación de la Región de Valparaíso donde su capital y la Isla de Pascua son Patrimonio de la Humanidad. "*Hemos presentado dos iniciativas legales, la primera dice relación con un proyecto de acuerdo para pedirle al gobierno del Presidente Piñera que suscriba y se ratifique por parte del Congreso Nacional, todas las convenciones internacionales que dicen relación con la protección de los bienes nacionales patrimoniales o bienes nacionales de interés patrimonial, y también hemos presentado un proyecto de ley para los efectos de tipificar como delito la exportación no autorizada de bienes culturales o bienes culturales de interés patrimonial".* Además, agregó que el Senado cree necesario resguardar estos bienes, ya que es importante conservar la memoria y generar todas y cada una de las condiciones que permitan recuperar la identidad.

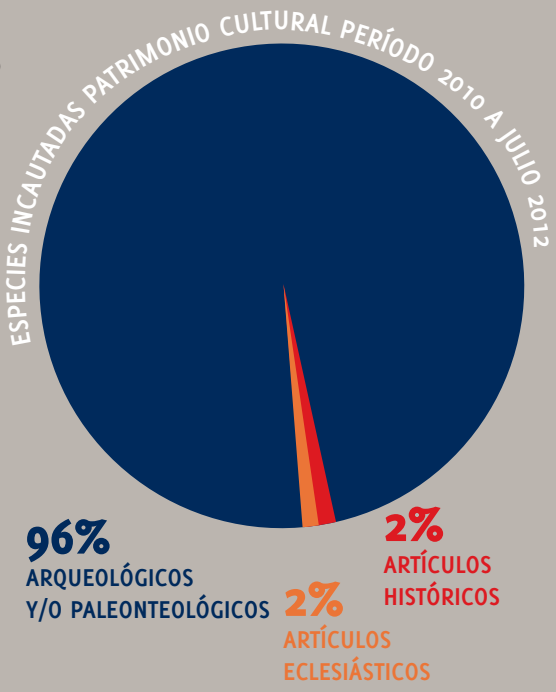

Oficiales especializados presentes en trabajos de conservación de piezas patrimoniales.

ESPECIES INCAUTADAS PATRIMONIO CULTURAL, PERÍODO 2010 A JULIO 2012

Región	Arqueológico y/o Paleontológicos	Artículos Eclesiásticos	Artículos Históricos	Total
I	29			29
III	2754			2754
IV	121			121
RM	15070	446	160	15676
V	107			107
VI			105	105
XV	236	1		237
Total	18317	**447**	265	**19029**

TALLER DE SEGURIDAD

Como cierre de la jornada del Seminario de Patrimonio, oficiales de la Brigada de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (Bidema) realizaron un taller de seguridad para aquellas personas que trabajan en museos, con el propósito que puedan proteger piezas de interés patrimonial y/o cultural. De esta forma, se entregaron consejos prácticos sobre: exposiciones de piezas ante cámaras de seguridad, protección de muestras de obras de artes (fijación de la pieza con relación a la sala de exposición y su ubicación) y la confección de un catálogo de la muestra, entre otras herramientas de seguridad.

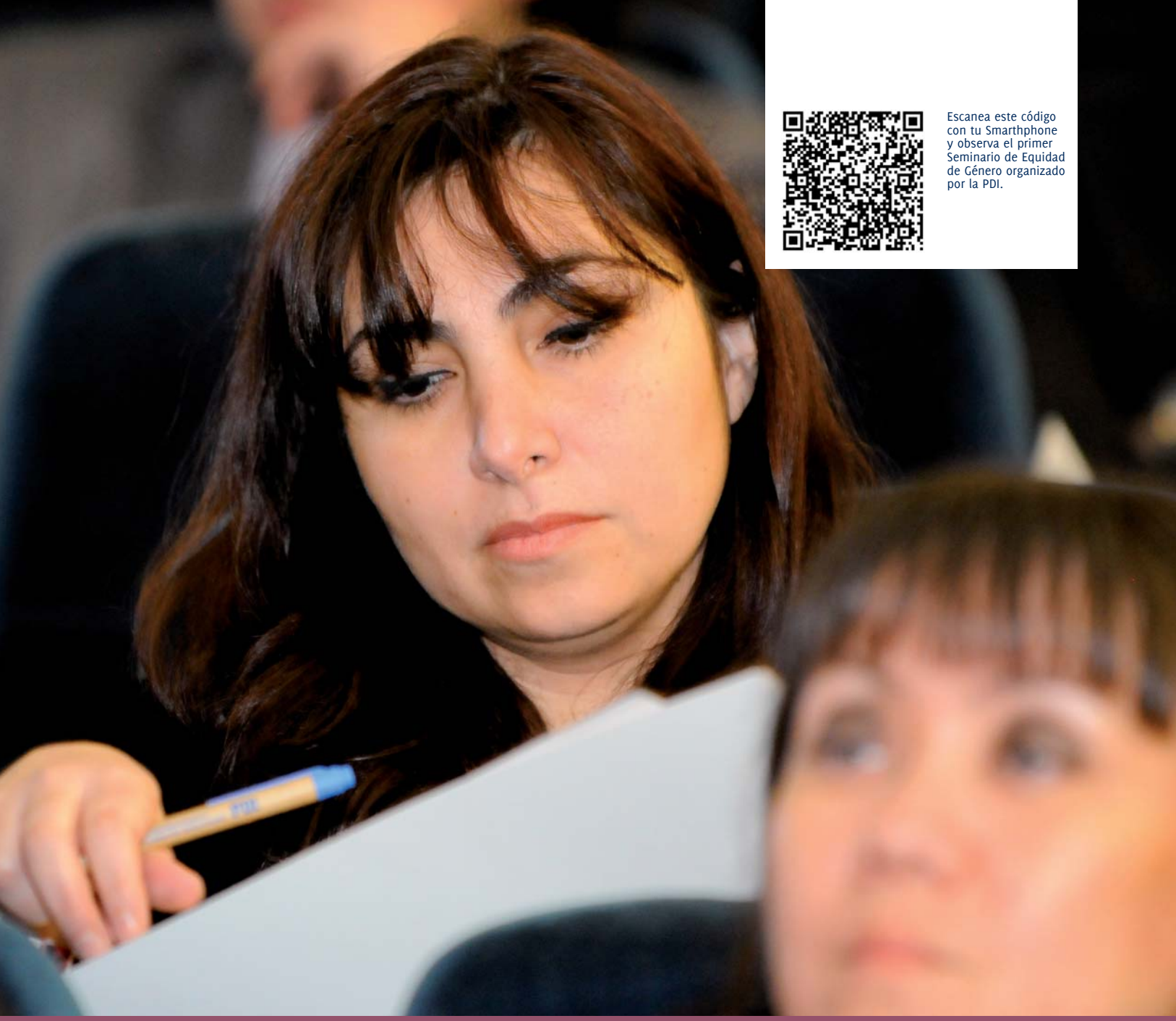

Escanea este código con tu Smarthphone y observa el primer Seminario de Equidad de Género organizado por la PDI.

Primer Seminario sobre equidad de género

UN RECONOCIMIENTO A LA MUJER

En la actividad se abordaron temáticas como el rol de la mujer dentro de la institución, sus hitos históricos, proyección en el futuro, además de políticas de Estado en materia de género.

Por Patricia Lillo y Claudio Rodríguez

En el marco de la política en materia de género, impulsada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Policía de Investigaciones de Chile realizó el pasado 28 de agosto, el primer seminario "Equidad de Género: Fortaleciendo el Desarrollo de la Sociedad", el cual contó con la asistencia más de mil personas.

A la actividad, realizada en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, asistieron importantes autoridades nacionales e institucionales, entre ellas el Director General, Marcos Vásquez; el subdirector Operativo, prefecto general, Juan Baeza; el subdirector Administrativo, prefecto general, Juan Hernández, además de oficiales superiores y jefes de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, representantes de la Fundación Paz Ciudadana, Fundación Futuro, Cepal, ONU mujeres y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El seminario trató importantes temáticas, entre ellas el Liderazgo Femenino, cuya oradora fue la Senadora Lily Pérez, quien destacó el hecho de que *"no existe una sola forma de ser mujer, por lo tanto, no existe una sola forma de liderazgo"*. Señaló además que *"existe una discordancia en temas de equidad, porque mientras la encuesta CEP muestra que las mujeres son mejores evaluadas que los hombres en ámbitos como la política, los espacios de desarrollo femenino son escasos"*.

En este sentido, la PDI cuenta con sus propios hitos en materia de igualdad de género, pues se trata de una institución pionera en la incorporación de mujeres a sus filas en labores policiales. Su ingreso data de 1896, generando un incremento progresivo de las mismas en la fuerza laboral activa.

De hecho, la ocupación de mujeres en las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública representa un 8,34 por ciento de sus dotaciones, mientras que en la PDI el personal femenino en el año 2011, se compone un 30,3 por ciento de la dotación total y un 22,2 por ciento de los Oficiales Policiales, cifra que se encuentra por encima de los niveles de ocupación femenina a nivel nacional.

30,3 % PERSONAL FEMENINO EN EL AÑO 2011

Como oradoras participaron además, la Asesora de Género para Latinoamérica de ONU mujeres, Teresa Valdés; la abogada y ex Defensora Nacional Paula Vial; la Coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL, Alejandra Valdés y la psicóloga de la Universidad de Chile, Ana María Aarón.

Finalmente, consultado por el objetivo de desarrollar iniciativas enfocadas hacia la igualdad de oportunidades, el prefecto general Gilberto Loch manifestó que *"la PDI ha sido pionera en la incorporación de mujeres a las labores policiales, desde su creación la Institución ha contado con mujeres, por lo mismo, sabemos de su esfuerzo y sacrificio, y de lo importante que es reconocer su labor y el lugar que se han ganado"*.

Durante su intervención, la senadora Lily Pérez.

En esta materia, la PDI ha propiciado igualdad de oportunidades a lo largo de la carrera policial, desde el reclutamiento, sistema de remuneraciones, ascensos, entre otros aspectos. Asimismo, a nivel de gestión, se ha impulsado la integración en todas las áreas del desempeño profesional, el favorecimiento de un modelo que beneficie las competencias profesionales por sobre otros criterios discriminatorios, el fortalecimiento de los liderazgos para un trato respetuoso y justo, incorporando criterios de conciliación de roles.

Fundación para la Confianza:
"LA JUSTICIA ES REPARATORIA"

Para su presidente, José Murillo, la visibilidad que han tenido los delitos sexuales ha contribuido al aumento de las denuncias, pero aún hay una cifra negra de casos que nunca son judicializados. Por eso, y como una forma de sensibilizar a la comunidad, la organización lanzó una campaña denominada "Si tocan a un niño, me tocan a mí. A mí me toca", la cual busca impulsar una agenda legislativa para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

¿Hay más casos de abuso sexual?

Creo que hoy día hay un contexto en que las personas, sobre todo las víctimas y las familias de las víctimas, sienten mayor confianza en que sus relatos van a ser escuchados; tienen menos vergüenza en decir que han sufrido una trasgresión de límites en lo sexual, más que haya más casos. Por lo tanto, hay mayor develación, mayor denuncia, pero no más casos. Igual es difícil saberlo en un universo donde por tanto tiempo ha habido una cifra negra… es difícil saberlo. Generalmente, a nivel internacional, se piensa que uno de cada siete u ocho casos es denunciado. Hoy día, tal vez, estamos en uno de cada cinco, pero todavía falta que muchas personas que han sufrido esto en silencio, sientan que su relato no va a ser castigado y que no van a ser revictimizados.

Yo sé que una de las preocupaciones más importantes de la policía es no revictimizar a las personas que han sufrido un trauma, que han sido víctimas de un abuso por un tercero, que no vivan una victimización cuando van a contar su relato.

En la medida en que nosotros como sociedad, como país y con todos sus órganos de protección - sobre todo con un órgano tan importante como es la Policía de Investigaciones - tengamos instrumentos de confianza y de protección para aquellos que levantan la voz y necesitan ser escuchados, muchos relatos que se quedarían en silencio serán escuchados y serán atendidos, y no se trata sólo de alzar la voz, sino que, de alzar la voz y ser escuchados, es un elemento reparatorio muy importante.

De acuerdo a la experiencia recogida por la Fundación, ¿cuáles son las principales dificultades que existen hoy para denunciar?

Hay varias cosas. Primero que nada la trasgresión de límites de la intimidad: el abuso sexual, sobre todo, el abuso sexual infantil, es algo que cuesta nombrar, siempre decimos que es un crimen que no tiene nombre, pero sin embargo, exigimos que las personas hablen de eso.

A las personas les cuesta hablar. En Chile tenemos una cultura en que las cosas se hablan en casa, "la ropa sucia se lava en casa", tenemos una cultura de la vergüenza; tenemos mucha vergüenza de mostrarnos frágiles y qué más frágil, o aparentemente frágil, que una persona que ha sido vulnerada en su intimidad. Pero además, existen muchas estrategias del abuso que hacen que sea difícil que las personas hablen de esto: amenazas, "a ti no van a creer", "va a destruir la familia", "me van a llevar preso", son cosas que, a los niños sobre todo, los vuelve a responsabilizar como si ellos tuvieran la culpa del proceso que vendrá después; hay admiración muchas veces por la figura del abusador… además hay una cultura de como si "guardar la paz o la unidad" en la familia fuera más importante que la verdad y la justicia. Entonces hay un montón de situaciones que dificultan el hablar y si a eso le sumamos que el proceso judicial que viene, es una máquina de "moler carne", muchas veces para los niños, que los hacen relatar algo, ni que ellos saben cómo se nombra, a varias personas durante mucho tiempo, dan casi ganas de decirle a la familia: "saben que, no lo digan".

Pero ustedes hacen precisamente lo contrario.

Nosotros sabemos que la Justicia es reparatoria. Hace unas semanas una joven se quitó la vida porque sus victimarios quedaron en libertad, porque no había pruebas suficientes y no fue sólo, probablemente, por una sensación de desprotección o de miedo a esos victimarios, sino también por una sensación de injusticia universal. Por eso es tan importante el trabajo de la PDI; porque desde la primera entrevista, si es que hay una persona respetuosa y empática, con la niñita, niño o adolescente que ha sufrido abuso sexual, se gatilla un proceso reparatorio que tiene que ver con la resiliencia o la integración postraumática, que sin una persona que preste credibilidad, que no cuestione, que no responsabilice, que no victimice a la persona que ha sufrido, no se puede gatillar.

De acuerdo a la experiencia que recoge su Fundación, ¿qué opinión tiene del trabajo de la PDI?

Es un trabajo tremendamente importante, porque es el primer contacto con la justicia que tienen los niños. Cuando una familia acude a la PDI, o a la fiscalía y es derivada a la Brigada de Delitos Sexuales, es el primer contacto de lo que ellos piensan es la justicia. Que es como con el héroe, que va a venir a rescatarlos de una situación de victimización, de trasgresión. Por eso es fundamental.

Yo creo que en muchos casos lo hacen de una manera maravillosa, con una entrega, con una valentía y con una empatía que están en el límite de lo sobre humano. En otras situaciones, los niños no sienten esa empatía, yo creo que ahí hay un momento y un lugar que tienen que reconectarse.

¿Ahí estaría el desafío pendiente?

Cuando un niño cuenta su relato es el primer paso de empoderamiento de su fragilidad para poder alzar la voz. O sea, un niño tiene que ser muy valiente para alzar la voz y decir me ha pasado esto: me ha sucedido algo que no tiene nombre, y tiene que empezar a ponerle nombre a una situación que es de puro trauma, trauma sin nombre… y por eso es un desafío tan grande para la PDI, que muchas veces, incluso para ellos – muchos de ellos son papás, son mamás – tampoco tiene nombre, y que, probablemente, están tan en contra y tienen tantos deseos que no suceda, que están más dispuestos a decir: "sabes, fue una mala interpretación". Porque nos pasa a toda la sociedad.

Nosotros no queremos que suceda y como no queremos que suceda, creemos que hacemos todo para que no suceda, pero generalmente lo que hacemos es negar los relatos que ya existen. Y ahí dejamos sin protección, en una situación de vulnerabilidad, y perpetuamos el abuso.

¿Y es por esta razón que su campaña apela al compromiso de la sociedad?

La responsabilización de la sociedad a partir de la empatía de la humanidad es mucho más efectiva que una campaña sensacionalista, culpabilizadora o moralizante. Aquí hay una sensación, incluso como filosófica, existencial, de que cuando le pasa algo a un niño, a todos nos pasa algo. Y eso es porque cuando vemos que muere una niñita, muere un niñito, o algo le pasa a alguien que nos despierta ternura, hay algo en nosotros que se rompe… y nosotros podemos alimentar esa empatía o podemos bloquearla, ya sea porque nos duele mucho y no queremos sentirlo, o simplemente porque no tenemos la capacidad: hemos cortado ese flujo empático y entonces, tenemos que re responsabilizarnos y reabrir esos flujos de empatía, porque en la medida que una sociedad es empática es mucho más reparadora.

¿Y cómo han sido los resultados?

Hay personas que les cuesta el nombre, les cuesta responsabilizarse. "Si tocan a un niño me tocan a mí". A mí me toca hacerme cargo, a mí me toca responsabilizarme, no les es tan cómodo, les es más complejo, a veces. Pero nos ha ido súper bien, tenemos un eco que estamos sintiendo en la sociedad civil, sobre todo, que es nuestro interlocutor más cotidiano y que las personas se están haciendo cargo, se están involucrado. Están sintiendo que hay una responsabilidad que depende de ellos, y por lo tanto, de todos nosotros.

Resumen Ejecutivo

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MINERVA II

El Proyecto de Salud Mental, enmarcado dentro de la Segunda Fase del Plan Minerva II, a cargo de la Jefatura de Sanidad, cuenta con múltiples actividades que se han estado desarrollando en el transcurso del año 2012. Es así como se ha estado trabajando en el abordaje preventivo en salud mental familiar, el apoyo a niños hospitalizados de la PDI y a la familia del personal en Misión de Paz y la prevención en salud mental mediante la psicoeducación. Es precisamente esta última actividad una de las que más ha destacado debido a la positiva evaluación que han hecho quienes han participado de ella.

La actividad de psicoeducación consta de un ciclo de charlas y talleres que se han programado para el presente año, en los cuales se abordan temas de salud mental relativas al ámbito familiar, personal y laboral.

Una de las charlas que más ha tenido trascendencia fue la denominada "Educar las emociones, educar para la vida", dictada por la destacada neuropsiquiatra infanto juvenil, Amanda Céspedes, quien es una reconocida médico cirujano de la Universidad de Chile. Céspedes, quien tiene un postgrado en neuropsicología y neuropsiquiatría infantil de la *Universitá Degli Studi di Torino* de Turín (Italia), actualmente es profesora asociada de la Universidad Católica de Chile, especialista en Salud Mental del escolar y directora presidenta del Instituto de Neurociencias Aplicadas, INASMED; es además directora de la revista Calpe&Abyla, dedicada a difundir las Neurociencias Aplicadas al campo de la educación, y autora de éxitos editoriales como "Niños con pataletas , adolescentes desafiantes", "Educar las emociones, educar para la vida," "El estrés en niños y adolescentes , en busca del paraíso perdido ", entre otras publicaciones. Fue nominada por El Mercurio como una de las 100 mujeres destacadas de la década 2000-2010.

En su charla, la especialista planteó, al igual que en su libro del mismo nombre que *"los padres deben aprender a escuchar a sus hijos"*. Criar hijos con una buena educación emocional - que sepan resolver conflictos, y entiendan por la razón y no por la fuerza- es la gran tarea pendiente de los padres modernos, e impulsa a los padres a cambiar los castigos por conversaciones junto a sus hijos, sin olvidar las normas y los límites.

Pero, ¿qué significa educar las emociones? Lo primero es hacer una distinción entre ese concepto y lo que los padres hacen hoy en la crianza. Diferenciar entre disciplinar y educar emocionalmente; disciplinar significa poner énfasis en el mal acto que cometió un niño y que amerita una sanción. El énfasis está en qué castigo le voy a dar. Educar las emociones, en cambio, no considera el hecho, sino por qué se produjo, y por lo tanto nos da un momento ideal para reflexionar con el niño, invitarlo a que se dé cuenta del error que cometió para que no vuelva a hacerlo.

Un padre que educa emocionalmente, ejemplifica la especialista, *"antes de castigar se hace varias preguntas: ¿Qué llevó a mi hijo a portarse mal? ¿Impulsividad? ¿Falta de reflexión? ¿Se dejó llevar por los amigos? ¿Quizás no supe escuchar lo que me estaba pidiendo? Pero a los padres les cuesta actuar así",* reflexiona.

"El niño hace una rabieta y el papá dice: cállate, y no me sigas hablando así, que soy tu padre. Si no, te vas castigado. Pero no escucha qué es lo que quiere decir el niño; entonces ese niño, ante el grito del padre, grita más fuerte, y el castigo es más fuerte. O bien, vuelve a repetir la falta porque no entiende por qué lo castigaron. Hay que enseñarles a los padres qué quieren decir los niños y por qué quieren decirlo".

Lo anterior es sólo un extracto de lo que pudieron aprender las más de 50 personas de diversas unidades policiales de Santiago que asistieron a esta actividad, aportando mucho interés y reflexión en relación al tema.

Sin lugar a dudas la exposición de esta destacada profesional ha sido un gran aporte al Proyecto de Salud Mental de la Jefatura de Sanidad, dejando abierta la puerta y las expectativas para que aún más integrantes de la PDI puedan participar de actividades similares que se seguirán desarrollando en el transcurso del año.

Si desea participar de estos eventos o tiene alguna duda al respecto, puede dirigir sus consultas al correo electrónico jesan.planificacion@investigaciones.cl.

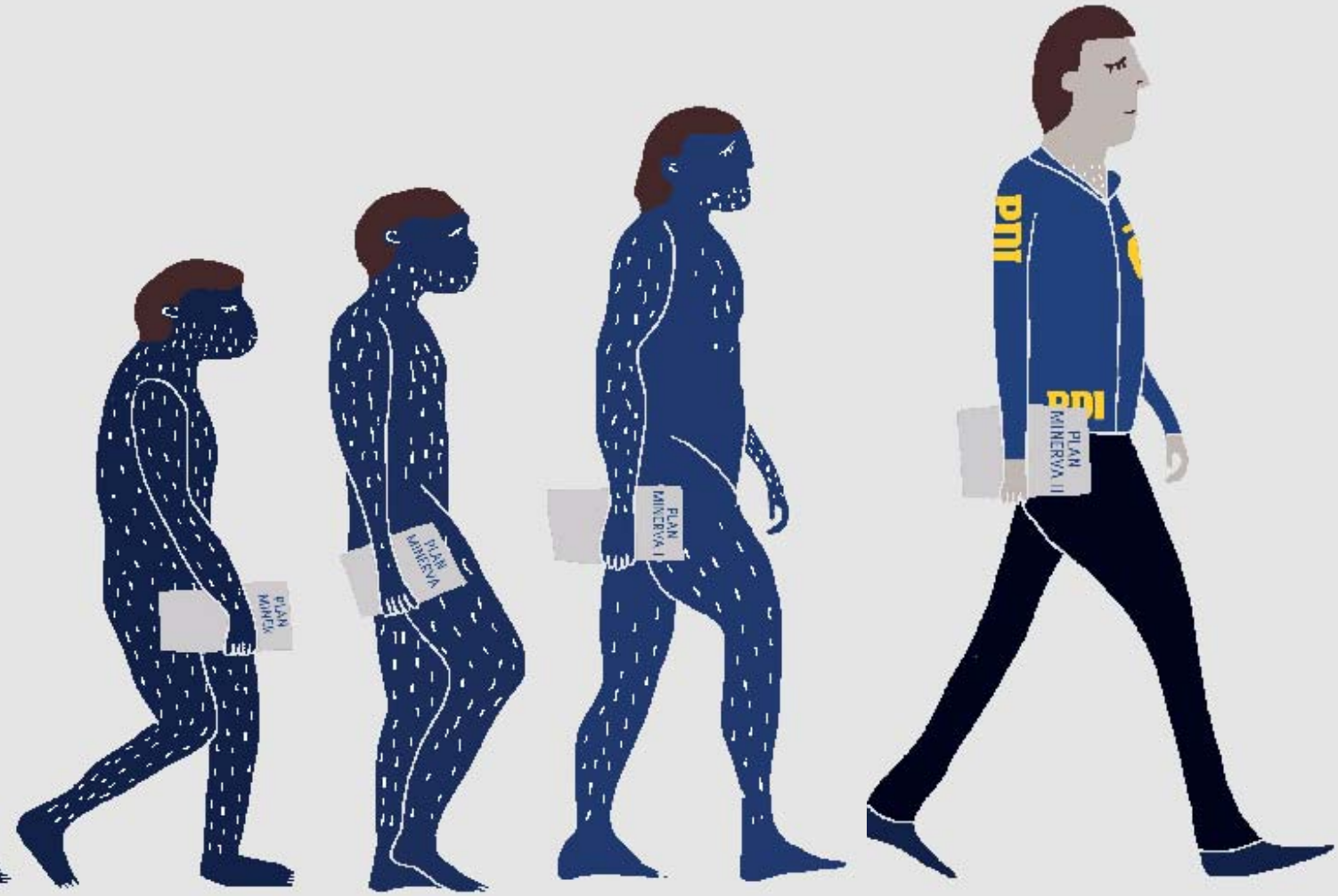

PESE A LAS DIFICULTADES, LOS DELITOS SEXUALES SON NUESTRA PRIORIDAD

Las expresiones vertidas en este medio son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente la línea editorial de esta revista.

María Cecilia Ramírez
Directora Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar | Fiscalía Nacional

La directora de la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional, es abogada titulada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y asumió su cargo actual en marzo de 2009.

Entre sus estudios de postgrado destacan el máster de especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales dictado por la *Universitat* de Barcelona, España, el diplomado en Reforma Procesal Penal, Juicio Oral y Litigación de la Universidad Diego Portales y el diplomado de Estudios Avanzados (DEA) por la Universidad de Lleida, España.

El Plan Estratégico de la Fiscalía de Chile 2009-2015 establece prioridades en materia de persecución penal que relevan a los delitos sexuales a una categoría especial, sobre todo si éstos son cometidos contra niños, niñas y/o adolescentes. Este marco referencial ha sido fundamental para el desarrollo de planes y acciones tendientes a dar una mejor respuesta a las víctimas de estos hechos, para el trabajo y coordinación con otros organismos relacionados, y muy particularmente para los fiscales de esta especialidad.

Es sabido que la persecución penal de los delitos sexuales enfrenta dificultades relacionadas con la dinámica propia del fenómeno, toda vez que un gran porcentaje de ellos tiene lugar entre conocidos, lo que retarda la revelación del hecho, sumado a las características especiales de las víctimas menores y, entre ellas, las de muy corta edad, que aún no pueden expresar o comprender el significado de lo sucedido.

En el caso de los abusos sexuales, en gran parte de ellos, los responsables no dejan huellas físicas de su actuar. Y en las violaciones, cuando hay rastros físicos, no siempre se cuenta con la identidad del hechor, o bien, la revelación es muy tardía.

Esta realidad, que se entrelaza con la creciente cantidad de ingresos de denuncias, representa un enorme desafío para la Fiscalía y para el sistema de persecución en general, ya que estos casos requieren de una intervención especializada que permita disminuir al máximo la victimización secundaria de esta clase de víctimas. Lo anterior implica disponer de pericias de calidad, intervenciones -en lo posible- mínimamente invasivas, como asimismo orientación, protección y apoyo durante todo el proceso penal.

En esa tarea está la Fiscalía de Chile, la PDI -a través de su Brigada Especializada en Delito Sexuales y del CAVAS- , Carabineros de Chile, el Servicio Médico Legal, entre otros. Sin embargo, es justamente acá donde debemos mejorar nuestra respuesta.

Si bien reconocemos el encomiable profesionalismo y vocación de quienes integran el Servicio Médico Legal, es evidente que la falta de profesionales y, por ende, las demoras en los plazos de atención en áreas tan relevantes como la de Salud Mental, especialmente tratándose de menores de edad, perjudican la oportunidad de la respuesta penal. O la falta de tecnología adecuada, como el denominado colposcopio, atentan contra la calidad de las pericias sexológicas, sobre todo en lesiones antiguas o complejas.

Para los fiscales especializados los informes evacuados por el Cavas resultan fundamentales, ya que los profesionales de esta institución cuentan con un merecido reconocimiento gracias a su especialización. Sin embargo, se repite el mismo problema presente en el SML: falta de oportunidad en la atención dada la alta demanda versus la escasez del recurso humano, no obstante todo su notable trabajo y dedicación.

Como Estado debemos estar a la altura de las expectativas de las víctimas y para que ello suceda todos los organismos que intervienen en el proceso (Fiscalía, policías y red asistencial) deben funcionar adecuadamente. Sólo ello nos permitirá acreditar la participación de un culpable ante tribunales, el hecho punible y dar una respuesta de calidad a las víctimas y sus familias.

Los artículos enviados a esta sección no deben exceder los 5.000 caracteres y deben consignar el nombre del autor, cargo, unidad, correo institucional y número telefónico. Los aportes se pueden enviar al correo: revistadetective@investigaciones.cl

La dirección de la *Revista Detective* se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los artículos.

Investigación de Delitos Sexuales a Menores:

PREOCUPADOS POR EVITAR LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

Raúl Novoa | Prefecto | Jefe Nacional de Delitos Contra la Familia

Los delitos de mayor connotación social en Chile son aquellos que tanto el Estado como la sociedad consideran como los de mayor gravedad: Homicidio, Lesiones, Violación, Robo con Fuerza, Robo con Violencia o Intimidación, Robo por Sorpresa y Hurto. Es claro distinguir que mientras un grupo afecta a la propiedad, el otro a las personas, no existiendo duda que aquellos que afectan a las personas revisten mayor importancia, por el bien jurídico protegido. Así, después de la vida, se considera que la libertad e indemnidad sexual son de los valores más preciados del ser humano.

Los delitos que atentan contra la libertad e indemnidad sexual, son aquellos que atentan contra la libertad de elección sexual del individuo, o que promueven la sexualidad en algún sentido cuando el sujeto pasivo es menor de la edad de consentimiento estipulada por la ley o incapaz psicológicamente. En nuestro país, cada día existe más conciencia de que las agresiones sexuales, en especial contra menores de edad, son un fenómeno que puede darse en cualquier ámbito de la sociedad, siendo transversal a niveles sociales, económicos, de educación, de género, etc.

Es importante mencionar que de las cifras disponibles a nivel nacional, del total de órdenes de investigar por delitos sexuales diligenciadas por la PDI en el año 2011 (7626), aquellos cometidos contra víctimas menores de edad (5788), alcanzan el 75,89 por ciento.

Es tal la relevancia de estos delitos, que incluso el Gobierno, en julio pasado, anunció diez medidas para combatir los abusos sexuales en contra de menores de edad, entre ellas "La entrevista única a víctimas", este factor ya fue considerado por nuestra Institución, pues existe una alianza estratégica entre la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia y la Pontificia Universidad Católica de Chile, plasmada en el Curso de Entrevista Policial Forense con mención en Delitos Sexuales, impartido por dicha casa de estudios a oficiales de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana, cuya primera parte teórica ya finalizó. Son precisamente estas brigadas, 22 a nivel nacional, las que satisfacen los requerimientos investigativos en el campo de los delitos sexuales.

La preocupación en materia investigativa de delitos sexuales, redunda en que con la especialización científico-técnica de los oficiales policiales en la temática de la entrevista, se logra atenuar los efectos provocados por el proceso de judicialización, lo que se conoce como victimización secundaria, disminuyendo el número de entrevistas y trabajando con calidad en la atención de éstas, estableciendo un adecuado rapport, es decir, un vínculo de confianza entre la víctima y el oficial policial. En esta misma línea de intervención es que hace tres años se incorporó el Programa de Perros de Asistencia Judicial, en alianza con la Corporación Bocalán-Confiar, replicando un modelo utilizado en Estados Unidos, en Tribunales y Fiscalías de gran parte del país, utilizando canes para ayudar en las necesidades emocionales de las víctimas. El objetivo principal de este proyecto es amortiguar y de esa manera controlar la victimización secundaria, asimismo optimizar la calidad de la atención a las víctimas de delitos sexuales.

Tanto el curso de experticia con la Pontificia Universidad Católica de Chile, como la incorporación de los Perros de Asistencia Judicial, conllevan no sólo a mejorar la imagen positiva de la Policía de Investigaciones de Chile ante la comunidad, sino que además dichas iniciativas son pioneras en nuestro país, posicionándonos en la calidad de atención a las víctimas de agresión sexual.

En materia de prevención, la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, a través del Departamento de Apoyo y Acción Comunitaria, Dacom, realiza una multivariedad de iniciativas destinadas a sensibilizar y prevenir los delitos sexuales que afectan a niños, niñas y adolescentes y a la comunidad en general, incorporando entre sus actividades preventivas las charlas preventivo- educativas, dirigidas a este segmento, abarcando un amplio rango etario y charlas en materia de Prevención de Delitos Sexuales, dirigida a niños/as entre 4 y 6 años, a través de modalidad lúdica de títeres, recorriendo diversos establecimientos educacionales a lo largo del país. Asimismo, padres, apoderados y profesionales de la educación, también son un importante público objetivo, puesto que con estas acciones se pueden generar instancias protectoras desde la familia y las directivas de los colegios.

Estas acciones de acercamiento a la comunidad se reflejan en que en el año 2011 se realizaron 415 charlas, alcanzando un total de 15.601 niños capacitados y 3.193 adultos.

El trabajo desarrollado por el Dacom, fortalece los vínculos entre la PDI y la comunidad, entregando herramientas que ayuden a prevenir los abusos sexuales, peores formas de trabajo infantil, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, así como también, asistir fenómenos emergentes asociados a la violencia escolar, bullying y sexbullying.

En el ámbito reparatorio, el Instituto de Criminología (Inscrim), a través del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, Cavas, colabora en la investigación criminal de los delitos de connotación social, proporciona asistencia integral reparatoria a las víctimas de agresiones sexuales y reinserta a la sociedad a los menores infractores; además de efectuar peritajes a víctimas e imputados de delitos sexuales a requerimiento del Ministerio Público y Tribunales de Justicia. En materia pericial, responder de manera especializada al conjunto de solicitudes y requerimientos de evaluación y pronunciamiento pericial psicológico emanado desde los distintos organismos encargados de la investigación y persecución criminal de la Región Metropolitana y otras regiones, es el principal objetivo de esta área. En el campo de la evaluación pericial de imputados, el Inscrim trabaja en prevenir la ocurrencia de futuras agresiones sexuales por medio de la intervención terapéutica reparatoria e interdisciplinaria en niños, niñas y/o adolescentes que hubiesen presentado conductas abusivas de carácter sexual, por medio de la elaboración de dichas situaciones, y la resignificación de sus propias experiencias, considerando su especificidad de acuerdo a edad y etapa de desarrollo.

Uno de los objetivos de los profesionales altamente capacitados que trabajan en el Instituto de Criminología es proveer de apoyo integral a la víctima, instando por el completo respeto de sus derechos, reconocidos por la comunidad nacional e internacional, cumpliendo una labor relevante a favor de las víctimas de agresiones sexuales y entregando servicios a sus usuarios que constituyen un importante apoyo a la administración de justicia, siendo sus informes, en la mayoría de las veces, medios de prueba decisivos en los fallos condenatorios de los Tribunales de Justicia.

La investigación de delitos sexuales es una tarea ardua, pero no imposible. El profesionalismo y entrega de cada uno de los integrantes que conforman esta Jefatura los hace capaces de resolver cada caso, a través de un trabajo multidisciplinario que permite no sólo el esclarecimiento del hecho en sí, sino que además devuelve la dignidad y la seguridad a las víctimas de estos delitos, a lo cual estamos plenamente comprometidos.

FOTOGRAFÍA JUDICIAL

Ya en 1935, la PDI difundía a través de Revista Detective la importancia de este recurso como uno *"de los medios más fieles de reproducción de las pruebas de convicción"*. De *"gran aplicación en la búsqueda policial"*, también se reconocían las limitaciones que presentaba *"por cuanto tiene graves defectos, como son los de permitir la confusión de dos o más personas parecidas, o la desconfrontación de la misma personas que se ha rasurado, o cortado los cabellos, esto aparte de las variaciones propias de la edad.*

Felizmente, esto ha sido subsanado con ventajas por medio del retrato hablado, la dactiloscopía y la antropometría", sentenciaban los expertos de la época.

Hoy la versatilidad de la fotografía en formato y forma, ha masificado su uso; también en el ámbito de la investigación criminal. La PDI no ha estado exenta de esta evolución. No obstante ello, *"es grato dejar constancia que nuestra Dirección ha reconocido perfectamente esta importancia"*- se leía en *Revista Detective*- *"ya que ha hecho que una casa especialista, como la Cas Tschumi, nos haya revisado y puesto a punto, podríamos decir, una serie de instrumentos del mayor valor que poseemos en esta Escuela, para la enseñanza de Policía Científica, y que nos ha servido para el año recién pasado que su primer contingente de alumnos detectives con verdaderos estudios científicos, los cuales han sido una demostración de que ya se puede formar por medio de una ley especial, la Escuela de Policía Científica"* (19 de febrero de 1935).

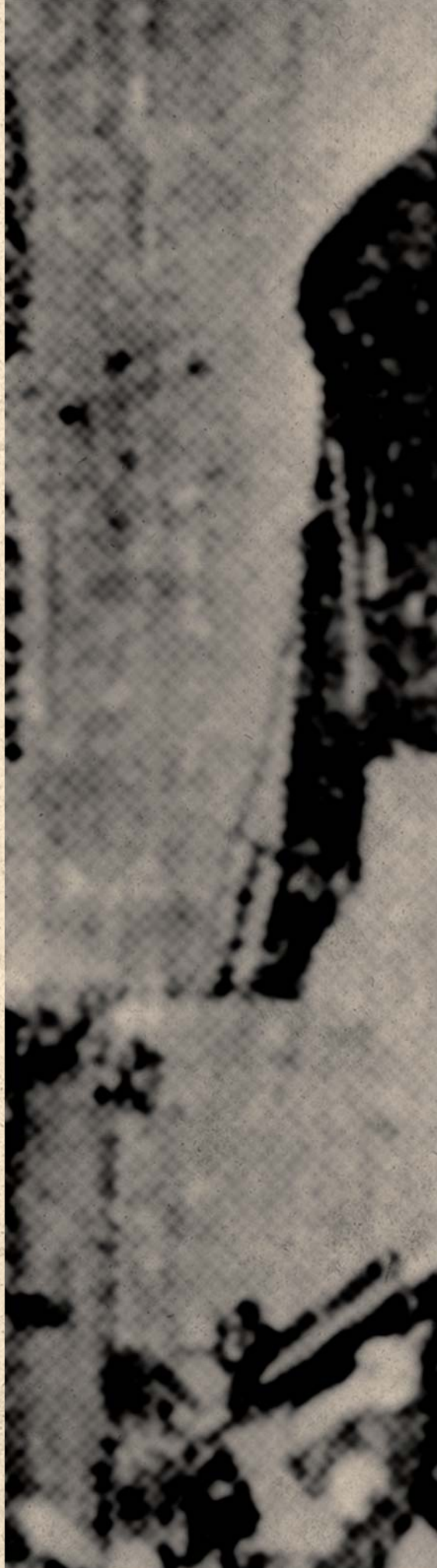

INTERPOL DETIENE A 4 MIL PERSONAS EN OPERACIÓN POR TRÁFICO DE ANIMALES

Cerca de 4 mil personas han sido detenidas por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) por el tráfico ilegal y la explotación de aves y sus huevos así como reptiles, peces e insectos en una operación coordinada en 32 países.

El organismo explicó que en la denominada 'Operación Jaula' más de 8.700 ejemplares han sido confiscados, entre ellos unas 2.200 aves, además de material para la captura de esos animales, armas y municiones.

Entre las especies recuperadas por los policías se incluyen azores, halcones peregrinos, cernícalos vulgares y papagayos.

Pese a que la operación estaba centrada en el tráfico ilegal de pájaros, Interpol aseguró que también se recuperaron colmillos de marfil, tortugas, peces y otros animales, precisando que "en la medida de lo posible" se intentará que sean rehabilitados.

El operativo nació como una forma de combatir a las redes del crimen organizado que se dedican a transportar los animales desde América Latina a Europa.

Las noticias publicadas en esta sección son entregadas por la Agencia Internacional de noticias UPI y no representan necesariamente la línea editorial de esta revista.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE COLOMBIA DECOMISA MÁS DE SIETE MILLONES DE PIEZAS PATRIMONIALES EN 2011

El organismo hizo un balance de lo que había sido la gestión del año anterior, informando las principales rutas de salida de los objetos colombianos al exterior llevan las obras a Estados Unidos, España, Francia e Italia en Europa, y a Perú, Venezuela y Ecuador en América Latina.

Entre los procedimientos realizados por el organismo con apoyo de la Interpol destaca la "Operación Tumaco", ejecutada el 11 de julio de 2011 y en la que se recuperaron 6.035 piezas arqueológicas valoradas en 4 millones de dólares en el mercado negro.

Autoridades del organismo se refirieron al tema en una presentación realizada en el Museo del Oro de Bogotá, con motivo de la exposición "Una mirada sobre el patrimonio arqueológico", que trata sobre la importancia del patrimonio colombiano.

En dicho país la Constitución fija que el patrimonio pertenece a todos sus ciudadanos y que no puede ser objeto de compra o venta.

EL FBI LANZA SISTEMA INFORMÁTICO QUE DIGITALIZA SUS ARCHIVOS

Para facilitar el trabajo a sus miles de agentes, la Oficina Federal de Investigación, FBI, lanzó un sistema informático conocido como 'Sentinel' (Centinela) que digitaliza sus archivos y permite compartir información más fácilmente.

Para esta nueva plataforma se requirieron doce años de preparación y alrededor de 600 millones de dólares invertidos.

El FBI se tomó en serio la digitalización de sus archivos tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, oportunidad en la que quedaron al desnudo los problemas de la oficina para el intercambio de información.

El sistema, que comenzó a probarse el pasado 1 de julio, tiene una apariencia que recuerda a los navegadores web, con pestañas y ventanas móviles y formularios que se rellenan en formato de preguntas y respuestas. Éste permitirá compartir documentos en PDF y otros archivos de forma electrónica y realizar el seguimiento de RSS de los cambios realizados por otros.

Para estar más cerca de la comunidad:

Comisarios y subcomisarios se capacitan en técnicas comunicacionales

El taller, a cargo de la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos, contempló la participación de 150 policías que cumplen labores en la Región Metropolitana, en distintas prefecturas y reparticiones. Dentro de los contenidos impartidos, una de las aristas más valoradas por los asistentes fue la actualidad y pertinencia de cada charla.

"La importancia de realizar un taller de vocería es lograr que nuestros detectives, quienes trabajan día a día en la Región Policial Metropolitana, sean capaces de proyectar una imagen fresca y cercana a la comunidad, siendo fieles representantes de la PDI al momento de dar a conocer una noticia de interés institucional frente a los medios de comunicación", sostuvo el prefecto inspector, Guillermo Alarcón, jefe de la Región Policial Metropolitana, en la inauguración del taller.

En total se efectuaron cinco jornadas de trabajo enfocadas, cada una, a grupos distintos de las cuatro prefecturas de la RM, además de la Brigada Móvil y personal de dotación de los cuatro Grupos Especiales de Bienes Robados (G.E.B.R.O.).

Esta preparación se enmarca en la política institucional de apertura hacia los medios de comunicación, entendiendo que estos canales informativos constituyen una herramienta de apoyo en la difusión de la labor policial, esencial en la percepción de seguridad pública.

Jefatura de Personal:

SEGUNDO ENCUENTRO CONYUGAL "CHILE-PDI"

Por Patricia Lillo

En el marco del eje Calidad de Vida, Conciliación Familia - Trabajo, del Plan Estratégico año 2012 de la Jefatura de Personal, el fin de semana del 3 al 5 de agosto, se realizó en el Centro Vacacional Pelancura, el segundo Encuentro Conyugal "Chile - PDI".

La actividad reunió a 25 matrimonios conformados por personal de diferentes plantas y escalafones, provenientes de distintas ciudades del país, los cuales sumados al primer Encuentro Conyugal, efectuado en mayo pasado, totalizan más de cien personas beneficiadas con esta iniciativa, que pretende fortalecer el matrimonio y entregar herramientas para una mejor relación de pareja, considerando las especiales características de la profesión policial.

En la ocasión, el Director General de la PDI, Marcos Vásquez, junto a su esposa, Carmen Gloria Muñoz, enviaron un afectuoso saludo a cada uno de los participantes, resaltando la importancia de la familia, eje fundamental de la sociedad, además de valorar estos importantes momentos en pareja, necesarios en la vida de un miembro de la institución.

Por su parte, el prefecto general Gilberto Loch, señaló estar satisfecho por el resultado de estas actividades que tienen como único fin entregar mejores y mayores herramientas para cultivar y fomentar la relación matrimonial.

Inspector Ronald Alvear

Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana.

"Me pareció una experiencia extraordinaria, un reencuentro con mi pareja, a quien muchas veces he tenido que dejar sola en casa, con nuestros hijos por la labor que realizamos como policías. Se nota que detrás de todo lo que vivimos hubo una preparación y entrega de los organizadores de la Jefatura de Personal".

Inspector Víctor Fuentes

Inspectoría General

"Me pareció muy bueno, provechoso y enriquecedor. Entregó herramientas para llevar de buena forma el matrimonio".

Inspector Iván Víctor Venegas

Brigada Investigadora de Robos Chillán

"Es una iniciativa espectacular, agradable, innovadora y muy enriquecedora en lo que se refiere al matrimonio y al amor en familia".

Aniversario Instituto de Criminología:

LÍDER EN REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

Durante la ceremonia se reconocieron a los mejores de su área. En la imagen, el subdirector Operativo, prefecto general Juan Baeza, la asistente social Inge Cortes, quien cumple funciones en el área reparación, y el jefe del Inscrim, subprefecto Juan Zapata.

Subprefecto Juan Zapata.

El 9 de agosto en la Escuela de Investigaciones Policiales se realizó la ceremonia de celebración de un nuevo aniversario del Instituto de Criminología, (Inscrim). Esta actividad contó con la presencia del subdirector Operativo, prefecto general Juan Baeza, fiscales regionales, jefes nacionales, jefes de organismos vinculados al Inscrim, ex directores del Instituto, además del personal de los distintos departamentos: Cavas reparación, Cavas pericial e imputados y testigos.

El jefe del Inscrim, suprefecto Juan Zapata, se refirió a los hitos más relevantes que han ocurrido en los 21 años de historia y la proyección del trabajo en el corto plazo, anunciando la contratación de 15 nuevos psicólogos y cinco asistentes técnicos que vienen a reforzar el trabajo del área pericial.

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN SE CAPACITA PARA PREVENIR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Con la presencia del cónsul de Japón en Chile, Yoshihiro Mizoguchi, la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad, realizó por segundo año consecutivo una charla preventiva a 30 voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, quienes trabajan en proyectos de apoyo a la seguridad y prosperidad nacional.

La charla abarcó temáticas de prevención y autocuidado de los delitos más frecuentes que ocurren a los turistas preferentemente en la vía pública, entidades bancarias y domicilios. Al término de la jornada, los asistentes realizaron un interesante debate con preguntas, relatando sus experiencias y vivencias en nuestro país y la importancia de conocer medidas preventivas relacionadas con los diferentes *modus operandi* que utilizan los delincuentes.

Biobío:

SUBCOMISARIO PUBLICÓ LIBRO SOBRE LEYENDA

La prosa está basada en una rigurosa investigación que efectuó el policía, aprovechando su formación profesional.

El subcomisario de la Brigada de Homicidios (BH) de Chillán, Mauro Gutiérrez, creció en el sector de Lorenzo Arenas, donde siempre escuchó hablar de Petronila Neira, quien habría muerto en extrañas circunstancias a comienzos del siglo XX. Pero el oficial siempre quiso saber más de qué fue lo que ocurrió con esta mujer y si todo lo que se hablaba de ella era cierto o un mito. Luego de realizar una exhaustiva investigación, apoyado por el conocido historiador Alejandro Mihovilovic, la experta en informática Marlene Fuentealba y por el Fondart, surgió este libro, el cual fue dado a conocer el pasado 6 de agosto en el Club Concepción.

"El libro revive la historia de esta joven que apareció flotando sin vida en la Laguna Redonda del sector Lorenzo Arenas, siendo víctima de un homicidio en el año 1910", explicó el policía.

En la imagen de izq. a der., el subprefecto César Cortés, subprefecto José Luis Becerra, subcomisario Mauro Gutiérrez y prefecto Celia Bascur, durante el lanzamiento del libro.

Magallanes:

HOGAR DEL NIÑO "MIRAFLORES" RECIBE AYUDA DE PERSONAL DE LA PDI

El pasado 18 de agosto, personal de la PDI junto a integrantes de la Corporación de Ayuda a la Familia, visitaron el hogar del niño "Miraflores" en la ciudad de Punta Arenas.

En la oportunidad, se entregaron canastas con ayuda y se realizó una animada once, en que el asistente técnico Alexis Vera, de dotación del Departamento de Extranjería y Policía Internacional Punta Arenas, presentó un espectáculo humorístico y de malabarismo.

El hogar del niño "Miraflores" fue fundado en 1944.

DETECTIVES EN LA SEMANA DE LA CHILENIDAD

Durante el lanzamiento de la campaña "No al hilo curado".

Desde el 8 al 19 de septiembre, se realizó en el Parque Padre Hurtado, en la comuna de Las Condes, la XVIII Semana de la Chilenidad.

En la ocasión, la Municipalidad de Las Condes, la de Vitacura y la Federación de Criadores de Caballos Chilenos, invitaron a las autoridades y vecinos a participar del evento que congrega año a año a miles de personas.

En esta inauguración la PDI se hizo presente a través sus principales autoridades, quienes junto a senadores, a concejales de ambas comunas, al Club de Huasos de Las Condes y miembros de las ramas de las Fuerzas Armadas y Orden, disfrutaron de las cientos de actividades y folclor, que se desarrollaron en las 50 hectáreas de parque.

Por segundo año consecutivo, la PDI participó con una instalación informativa que exhibe todas las especialidades. Además, se sumó a la campaña del uso del volantín sin hilo curado, regalando cometas corporativas.

De izq a der.: director de la Academia Superior de Estudios Policiales, subprefecto Juan Carlos Fuentes; jefe de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Oriente, subprefecto Cristian Muñoz; subdirector Administrativo, prefecto general Juan Hernández y el alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba.

Escanea este código con tu Smarthphone y revisa cómo participó la PDI en la Semana de la Chilenidad.

Primera policía del mundo en contar con esta tecnología

PDI y Samsung lanzan aplicación para televisores Smart TV

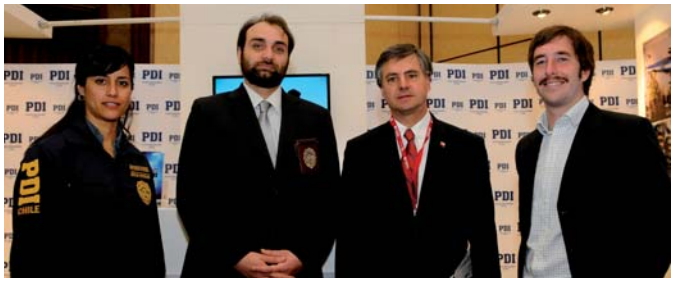

Durante el lanzamiento de aplicación, de izq. a der: la inspector Pamela Urra, de la Brigada de Investigación Criminal Las Condes; subcomisario Franco Vernengo, de la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos; Cristóbal Lira, subsecretario de Prevención del Delito y Tomás Trench, TV/AV Samsung electronics.

El servicio permitirá que la ciudadanía obtenga información oportuna acerca de la ubicación de su unidad más cercana, prófugos de la justicia, personas extraviadas e información policial en alta definición.

Detective al cierre

"Este tipo de alianzas entre una empresa privada como Samsung y una institución de servicio público como la PDI apuntan en la dirección correcta, demostrando una fructífera colaboración entre ambas organizaciones, y donde el principal beneficiado es el ciudadano. En este sentido la PDI se encuentra en un constante proceso de modernización y, el lanzamiento de esta aplicación, es el fiel reflejo de una política de innovación por parte de nuestra institución", sostuvo el Director General de la PDI, Marcos Vásquez, durante el lanzamiento de la aplicación.

La iniciativa tiene como objetivo proveer a la ciudadanía de información oportuna acerca de la ubicación de unidades policiales de la PDI, prófugos de la justicia, personas extraviadas e información policial en alta definición (HD), convirtiendo a la PDI en la primera policía del mundo en estar presente en una aplicación para este tipo de dispositivos.

"Samsung está siempre buscando generar alianzas que vayan en beneficio de nuestros clientes, es por eso, que hemos decidido unirnos con la PDI para crear una aplicación que esperamos sea de gran utilidad para las personas y para su seguridad", destacó Tomás Trench, gerente de Televisión y Audio Video de Samsung Chile.

La mencionada aplicación -que está disponible en televisores Samsung Smart TV y puede ser descargada de la tienda de aplicaciones Samsung Apps- se apoya principalmente en Youtube y Twitter, redes sociales que la PDI ya utiliza para informar a la ciudadanía, además de entregar contenido audiovisual en alta definición de los sucesos policiales que ocurren en el país.

Escanea este código con tu Smarthphone y ve el lanzamiento de la nueva aplicación de la PDI para Smart TV de Samsung .

La aplicación para Smart TV consta principalmente de las siguientes características:

HD **Contenido en alta definición (HD):** la aplicación muestra de las últimas informaciones policiales que son cubiertas por la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la PDI en formato de alta definición vía streaming en 720p.

Ubicación de unidades policiales: ofrece las unidades de la PDI con su correspondiente dirección, además del número telefónico.

Personas extraviadas: se encuentra disponible una lista actualizada de las personas extraviadas, proporcionando al usuario las características morfológicas y fotografía de quien se encuentra en esta condición.

Prófugos de la justicia: se puede revisar información atingente a quienes se encuentran prófugos de la justicia, con su fotografía y datos morfológicos.

Redes sociales: permite un acceso expedito a las cuentas de Twitter y Youtube, con la finalidad de informar al usuario de las últimas noticias sobre procedimientos policiales, consejos de seguridad y noticias institucionales, dando la posibilidad de compartir el contenido disponible.

Con el lanzamiento de esta aplicación en conjunto con Samsung Electronics, la Policía de Investigaciones de Chile se pone nuevamente a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías para fortalecer su vinculación con la ciudadanía, sumando herramientas innovadoras en Chile y Latinoamérica, las que reflejan fielmente el carácter científico técnico de excelencia que lleva a cabo la PDI diariamente.

Desde el 4 de octubre:

La nueva cara de nuestra intranet

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Red de Comunicación Interna PDI

Nuestra Intranet

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

www.pdichile.cl